



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

“EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA POLÍTICA
COMERCIAL DE MÉXICO. 1990-2003”

T E S I S
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A:
RICARDO SEGURA ESTRADA

ASESOR: MTRO. RAÚL MORALES CHAVÉZ

MÉXICO

2005

m342378



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS POR DARMÉ LA OPORTUNIDAD DE PREPARARME EN LA VIDA Y POR SU SIEMPRE FIEL AYUDA QUE NUNCA PODRÉ PAGAR NUNCA.

A MIS PADRES (+), MARIO SEGURA CASTRO Y ELVIRA ESTRADA SUAZO, QUIEN NO PODRAN ESTAR PRESENTE EN ESTE MOMENTO TAN IMPORTANTE PERO QUE SIEMPRE ESTÁN EN MI CORAZÓN.

A MI INSEPARABLE ESPOSA, GRACIAS POR CONFIAR EN MÍ, SE QUE SIN TU APOYO JAMÁS HUBIERA LOGRADO LLEGAR A LA META.

A MIS HIJOS, DAVID RICARDO Y OSCAR FERNANDO, GRACIAS POR ESTAR CONMIGO.

A MIS HERMANOS, A MIS SUEGROS POR SER UNAS PERSONAS MUY LINDAS, A MI ABUELITA Y A MIS CUÑADOS, QUENES ME BRINDARON SIEMPRE SU APOYO Y CARIÑO.

AL MAESTRO RAÚL MORALES CHAVÉZ, GRACIAS POR SU APOYO PARA REALIZAR ESTE TRABAJO.

EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA POLÍTICA COMERCIAL DE MEXICO. 1990 - 2003

Presentación	1
Introducción	3
Capítulo uno	
Antecedentes del comercio internacional y la política comercial de México	
1.1 Aspectos Teóricos	
a) Avance teórico del mercantilismo para la teoría del comercio internacional	7
b) Aportaciones de los clásicos para la formulación de la teoría integral del comercio internacional	9
c) Corriente neoclásica	13
d) Teóricos de comisión económica para América Latina	17
1.2 Marco Jurídico	21
1.3 La Política Comercial en México	
1.3.1 Actores de la política comercial de México	25
1.3.2 Instrumentos de la política comercial de México	26
1.3.3 Entorno actual de la política comercial de México	28
1.4 La Política de Promoción del Comercio Exterior.	32
Capítulo dos	
Política Comercial en los setentas y principios de los ochentas y su vinculación con el Comercio Internacional	
2.1 México y el Modelo de Crecimiento hacia adentro	
2.1.1 Las etapas del crecimiento hacia adentro en México	44
a) Fase Inicial	46
b) Fase del Desarrollo Estabilizador	47
c) Fase de Agotamiento y Crisis	48
2.2. Proceso de apertura comercial en México	48
Capítulo tres	
Política Comercial en los noventas y Actual	
3.1 Tratados de Libre Comercio Celebrados	55
3.2 Foros comerciales Multilaterales	62
3.2.1 Organización Mundial de Comercio	63
3.2.2 Otros foros Multilaterales	
3.2.2.1 Mecanismo de Cooperación Asia Pacifico	65
3.2.2.2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	66
3.2.2.3 Área de Libre Comercio de las Américas	66
3.3 Inversión Extranjera Directa	67

3.4	Resultados de la Política Comercial	
3.4.1	La Macroeconomía.	67
3.4.2	En la Balanza Comercial	69
3.4.3	En los Sectores Económicos	70
3.4.4	En las Empresas Maquiladoras	72
3.4.5	En las Empresas Exportadoras	74
Capítulo cuatro		
	Conclusiones	76
Anexos		
A.	Bibliografía	79
B.	Estadísticas de comercio exterior	
	Cuadro No. 1 Exportaciones petroleras y no petroleras	81
	Cuadro No. 2 Balanza comercial de México, 1991-2003	
	Cuadro No. 3 Exportación de bienes por actividad económica y división industrial de origen, 1991-2003	82
	Cuadro No. 4 Importaciones de bienes por actividad económica y división industrial de origen, 1991-2003	83
	Cuadro No. 5 Las empresas más importantes de México 1990 y 2001	84
	Cuadro No. 6 Tratados de libre comercio signados con México	85
	Cuadro No. 7 Inversión extranjera directa según sector económico	86

INTRODUCCION

El crecimiento de las exportaciones de México depende del crecimiento de las economías del mundo, principalmente de la economía de los Estados Unidos de América. Las importaciones, particularmente las de contenido tecnológico alto y mediano, e incluso las materias primas, dependen de las grandes corporaciones internacionales.

Los esfuerzos, realizados en las últimas décadas, para eliminar la dependencia han tenido resultados limitados. El caso del Modelo de desarrollo estabilizador muestra los escasos avances logrados en la época para avanzar en la consolidación de la sustitución de importaciones. Se avanzó en la sustitución de bienes de consumo, pero se encontraron grandes dificultades para la producción nacional de bienes intermedios y de capital. Los alcances fueron nulos en la sustitución de bienes con alto contenido tecnológico, más aún cuando las economías que participaron en la segunda guerra mundial deciden retomar las actividades de producción en áreas no tan ligadas a la economía de guerra.

Aunado a los resultados limitados de la política comercial en esa época se registran severos deterioros en la Balanza de pagos en cuenta corriente, con crecimiento del déficit comercial, se incrementa el endeudamiento externo debido a la elevación de la tasa de interés, la reducción de los plazos, y se ejerce una presión negativa en las finanzas públicas, que se expresa en el crecimiento del déficit fiscal.

El repunte de los precios de petróleo en la primera mitad de la década de los setenta permite superar la crisis que se venía en esos años, alcanzando tasas de crecimiento superiores al 8 por ciento anual. Sin embargo, los problemas estructurales de la economía, que se expresan en la profunda dependencia del exterior, solo posponen la crisis por algunos años, ya que a partir de 1982 el país entra en crisis, se devalúa la moneda, se incrementan los precios, disminuye la producción y aumenta el desempleo y los problemas sociales. Para mitigar la crisis se establece la estrategia de cambio estructural y se realizan acuerdos con los sectores productivos y sociales, pero nuevamente los alcances son limitados y el sector externo no se recupera conforme a lo esperado.

El estancamiento continúa hasta que a finales de los años ochenta se involucra directamente a los sectores productivos y sociales a través de las firmas sucesivas de los pactos para la estabilidad económica. Se avanza en la reforma económica, se recupera el crecimiento, pero el sector externo no alcanza a consolidarse como fuente generadora de divisas para el crecimiento. Al respecto, en lo interno se registra una dependencia importante de las exportaciones de petróleo.

A mediados de la década de los noventa se presentan nuevamente los problemas de crecimiento económico. En años anteriores y más a partir de esta fecha se emprenden acciones para abrir la economía, se firman diversos acuerdos comerciales, resalta el tratado de libre comercio con los Estados Unidos de

América y Canadá, con varios países de América Latina, con Israel, con la Unión Europea y más recientemente en el año de 2004 se alcanza un acuerdo con Japón.

No obstante los acuerdos de libre comercio, el proteccionismo de múltiples países, principalmente Brasil y Argentina, incluso los Estados Unidos de América y la Comunidad económica Europea, en el sector agrícola, deja ver los problemas reales que limitan la apertura comercial y sus posibles efectos positivos en la economía mexicana y en sus similares del mundo.

Los escasos avances en materia comercial se opacan aún más al observar los efectos negativos de la apertura comercial en el nivel de empleo y sobre todo la pobreza extrema que se ha multiplicado en nuestro país, como uno de los saldos más visibles del modelo de desarrollo adoptado.

EL objetivo de la investigación es analizar los antecedentes del comercio internacional y evaluar la importancia de la política comercial y su vinculación, como fuente generadora del crecimiento de las exportaciones en los mercados internacionales, del incremento del empleo, de la elevación en los niveles de bienestar de la población y del crecimiento económico, y la eliminación de la dependencia del exterior, y la influencia de los agentes externos como los generadores de la política comercial.

Al respecto se parte de la hipótesis central en el sentido de que el comercio exterior de México crece pero continúa registrando una fuerte dependencia de la economía internacional y no se traduce directamente en generación de empleos directos, en el mejoramiento del nivel de bienestar de la población y en el crecimiento económico. Además de que los actores generadores de la política comercial son los gobiernos extranjeros, los organismos multilaterales y los consorcios externos.

La investigación que se presenta no pretende ser una recopilación de cifras. En la investigación se analizan procesos y se exponen conceptos que permitan comprender el desarrollo del comercio exterior, su política y los alcances y limitaciones de la misma para corregir los desequilibrios económicos, comerciales y fiscales presentes en el desarrollo del México moderno, esperando que la información analizada permita ofrecer a los estudiantes del tema una visión sintetizada en las páginas siguientes.

Para lograr el objetivo de la investigación, esta se divide en cuatro capítulos principales. En el primer capítulo se exponen los aspectos teóricos del comercio internacional exponiendo rápidamente los principales postulados que se contraponen entre el liberalismo y el proteccionismo comercial haciendo especial énfasis en la conformación de la teoría integral del comercio internacional, desde los mercantilistas hasta los autores modernos, integrada por varias teorías específicas que se formularon por diferentes autores en su tiempo, con la finalidad de tener un panorama claro sobre las diferentes teorías del comercio internacional, sus implicaciones y efectos en la apertura comercial. Se incorpora los antecedentes del comercio internacional, considerando los diversos factores

económicos, sociales y naturales que permitieron el desarrollo del comercio internacional.

También incluye un apartado sobre el marco jurídico del comercio exterior. Al respecto es importante resaltar que existen grandes debates sobre el tema, mismos que se exponen en este apartado, además de que se considera básico saber cuales son las normas fundamentales que rigen la actividad del comercio internacional, tanto la normatividad interna como la internacional.

En el capítulo segundo se presenta una breve síntesis de las Etapas del Crecimiento hacia adentro en México y el Proceso de Apertura Comercial.

En el capítulo tercero se analizan los acuerdos y foros comerciales multilaterales que ha signado México y se expone la importancia de conocer y participar en los foros multilaterales, ya que a esta altura pueden constituirse en uno de los pocos espacios para la defensa de los intereses de México en el comercio internacional. Asimismo, se realiza una evaluación del impacto de la política comercial: en la balanza comercial, en los sectores económicos, en las maquiladoras y en las empresas exportadoras.

En el capítulo cuatro se exponen las principales conclusiones derivadas de la investigación realizada. Se precisa el logro al alcanzar los objetivos propuestos para el estudio y se expone la comprobación con carácter verdadero de la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

Al final de la investigación, se incorpora al anexo los datos estadísticos del comercio exterior y la bibliografía utilizada en la investigación. La información encontrada en los anexos, como los análisis presentados en los capítulos anteriores, pueden servir para futuras investigaciones de los interesados en temas de comercio internacional.

La hipótesis central resulto ser en un 100% verdadera en la medida en que durante la investigación se comprobó el crecimiento del comercio exterior, la permanencia de la dependencia, la influencia de los actores externos para la definición de la política comercial, la persistencia del déficit comercial y la falta de efectos positivos en el nivel de empleo y en el crecimiento del nivel de bienestar. El saldo preocupante de la instrumentación de la política comercial se expresa en la permanencia de los índices elevados de importación y la profundización de la pobreza extrema.

La metodología utilizada que se desarrollo en la investigación fue el método deductivo que parte de lo general a lo particular. A partir del comportamiento general se comprende el comportamiento particular. Es decir a partir del concepto global y la instrumentación global de las políticas de comercio internacional se explica el comportamiento particular del desempleo, la falta de crecimiento y la disminución de los niveles de bienestar de la población.

Asimismo, se efectuaron consultas a los sitios Web del Banco de México, Secretaría de Economía, Banco de Comercio Exterior e INEGI; así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diarios Oficiales de la Federación, Libros de los diferentes temas expuestos y revista del Comercio Exterior.

Capítulo uno

Antecedentes del comercio internacional y la política comercial de México

1.1 ASPECTOS TEÓRICOS

Liberales VS conservadores

En general podemos identificar dos corrientes del pensamiento que se oponen en postulados y en prescripciones de política económica, en general, y de política comercial de manera particular.

En primer término, se encuentra la doctrina liberal, que tiene sus bases en los postulados de los fisiócratas, que establece los principios que rigen el sistema económico a partir de la libre fuerza del mercado. Establecen la Ley de la Oferta y la Demanda como el máximo postulado, capaz de asignar de manera automática los recursos escasos. No solo eso sino que establecen que las fuerzas del mercado asignan de manera eficiente, en todo momento, los factores productivos, los recursos financieros y los recursos humanos. Establecen que el estado no debe intervenir en la vida económica de las naciones, solo debe generar las condiciones para el desarrollo armónico del sector productivo y social de los países.

Sin embargo, a la luz de la realidad reciente, se observa el impacto negativo en la economía o economías del mundo, que ha traído consigo la instrumentación de los modelos liberales en sus diferentes connotaciones, liberales o neoliberales. Los saldos de la aplicación de estos modelos en nuestras economías es la profundización de la pobreza, la sobreexplotación de los recursos naturales, el crecimiento económico lento y una profunda dependencia comercial.

En segundo término, se encuentran los autores que postulan la intervención del estado en la economía como un elemento necesario para promover el desarrollo de los países.

Teorías del comercio internacional

Después de los planteamientos de los mercantilistas y los fisiócratas sobre el intercambio de mercancías se exponen los postulados que conforman una teoría integral y moderna del comercio internacional.

a) Avance teórico del mercantilismo para la teoría del comercio internacional

El mercantilismo fue la primera corriente del pensamiento que tomó la idea de un intercambio internacional, esto por varias razones : a) antes del siglo XVI no había

Estados nacionales constituidos; b) las Cruzadas pusieron en contacto, en cuanto a comercio, a dos regiones diferentes Europa con Oriente; c) también el desarrollo de la fuerza mercante italiana incentivó el comercio internacional y d) el cambio de ideología creyendo plenamente en la capacidad de la razón humana para resolver los problemas de toda índole (ideología, religiosa, filosófica, científica, político, económico, artístico, social y cultural).

El objetivo primordial de los mercantilistas era la constitución de un Estado económicamente rico y políticamente poderoso, es decir, que una política de largo plazo basada en el desarrollo de las fuerzas productivas convertiría un nacionalismo potente y propio de su autonomía.

Invirtieron la política comercial que regía en ese tiempo, que era la prohibición a las exportaciones y estímulos a la importación ya que esto era una política de corto plazo que no permitía el desarrollo de las fuerzas productivas, así entonces, fomentaron las exportaciones y hubo restricciones para las importaciones; pugnaron también por la subordinación del individuo al Estado y por la explotación de los recursos en beneficio de éste. Esto era pues, una política nacionalista con el objetivo de obtener metales preciosos mediante el excedente de exportación (balanza comercial favorable)¹.

Las principales aportaciones de los mercantilistas hacia una teoría de comercio internacional se pueden resumir en las siguientes:

❖ **Teoría sobre la balanza comercial.** Se quería una balanza comercial favorable sugiriendo para esto la intervención del Estado restringiendo importaciones y promoviendo exportaciones, para esto se tenía que establecer altos aranceles, reglamentar el comercio exterior, establecer el monopolio de éste e implantar una política colonial restrictiva. Estaban a favor de una población numerosa que trabajara con bajos salarios, lo que permitía elevar la producción barata haciendo las mercancías competitivas a nivel internacional.

❖ **Teoría cuantitativa y los precios.** La afluencia de oro y plata que provenía de América hacia Europa, comenzó a observar la elevación del precio de las mercancías. Se argumentaban varias razones de esto: los monopolios, el exceso de exportaciones, lujos del rey, existencia de un patrón bimetálico, el desorden monetario, operaciones especulativas, etc.; sin embargo Bodino explicó como única causa de este aumento de precios el incremento en la oferta de metales preciosos (teoría cuantitativa del dinero). Así la afluencia de dinero en la economía nacional se consideró fuerza impulsora de la actividad económica.

❖ **El tipo de cambio y sus fluctuaciones.** Para determinar el tipo de cambio y sus fluctuaciones surgieron dos corrientes: a) la metalista, quienes decían que las fluctuaciones del tipo de cambio las provocaban las alteraciones propias del patrón bimetálico, a las indebidas modificaciones en la relación entre el valor del oro y la plata, y el desajuste entre oferta y demanda de monedas ampliadas por el efecto de la especulación; b) la antimetalista (a favor de la teoría de la

¹ Torres, Gaytan Ricardo, "Teoría del Comercio Internacional", Editorial Siglo XXI, México, 1981, pag.32

balanza comercial) decían que no era el alto tipo de cambio la causa de que hubiera escasez de dinero, sino su efecto, y que la causa de que hubiera escasez de dinero, y en consecuencia de que variara el tipo de cambio, se debía a que el valor de los dineros, eran aquí bajos y allá altos, así como la abundancia y escasez del dinero provocaba variaciones en el tipo de cambio.

- ❖ **Concepto sobre atesoramiento.** " La riqueza la constituyen los metales preciosos porque todo se paga, mide y atesora en oro ". " El oro y la plata son los tesoros de la nación, lo único que compensa su exportación es su importación y las mercancías no sirven sino como proveedoras de oro ". Tanto los metalistas como antimetalistas consideraron en que no debía haber salida de metales. Para los primeros era la intervención del Estado en el mercado de cambios la que podía resolver el problema; mientras que para los segundos, dicho mercado debía ser libre, y la intervención debía ser sobre la balanza de comercio.

b) Aportaciones de los clásicos para la formulación de la teoría integral del comercio internacional

Los clásicos² contribuyeron con tres teorías concretas sobre el comercio internacional. Antes de exponer sus aportaciones teóricas al comercio internacional, veamos cual es el marco teórico e ideológico general que exponían los clásicos y que da sustento a la teoría del comercio internacional. La teoría clásica que es un pensamiento científico y filosófico que surge en la segunda mitad del siglo XVII, sus ideas se basan en los mercantilistas y los fisiócratas. Se encuentran algunas tesis importantes de los clásicos y que contrastaban con los mercantilistas, como por ejemplo: a) el egoísmo individual era el centro impulsor de la actividad económica en sustitución de la intervención del Estado, éste tenía sólo que garantizar la actuación libre de las personas físicas y jurídicas; b) aconsejaron el librecambio entre países y la libre competencia en lo interno, diciendo que el trabajar cada quien por su propio interés contribuía y promovía al interés público, por tanto se tenían que sustituir los monopolios por la libertad de empresa en el comercio tanto interior como exterior; c) consideraban al trabajo como único factor que generaba valores económicos; d) centraron su atención sobre el análisis de la mercancía, dejando a los metales preciosos sólo como medida de valor, medio de cambio, instrumento de circulación y unidad de cuenta; e) elaboraron una teoría del comercio internacional basada en principios científicos y sistematizados: como las ventajas de la división del trabajo internacional, la teoría de los costos comparativos, y el principio de la demanda recíproca y la de los valores internacionales.

Los principales exponentes clásicos y que expusieron la primera teoría integral del comercio internacional fueron Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill, cada uno de ellos aportó a esta teoría elementos importantes para hacerla integral.

² Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill.

Los clásicos partieron de tres clases de supuestos:

Supuestos simplificadores:

- ❖ Que únicamente existían dos países que comerciaban con sólo dos mercancías
- ❖ No había costos de transporte ni obstáculos artificiales al comercio.
- ❖ Los costos eran constantes, cualquiera que fuese el volumen de la producción.
- ❖ Los países intercambiaban mercancías a base de trueque. Por tal razón no consideraron ingresos y pagos por concepto de servicios ni por movimiento de capitales.

Supuestos Fundamentales:

- ❖ Sólo había un factor que generaba valores económicos: el trabajo.
- ❖ La movilidad de los factores era perfecta en cada país y nula o imperfecta entre países.
- ❖ Regía en forma casi automática la teoría cuantitativa del dinero.
- ❖ La economía trabajaba a corto plazo a nivel de ocupación total de los factores productivos o en un punto cercano al pleno empleo.
- ❖ No había desequilibrios causados por el ciclo económico y si se presentaban eran leves y transitorios.
- ❖ El funcionamiento de la economía se regía por la ley de los mercados: toda oferta crea su propia demanda. En libre competencia la producción abría una demanda para los productores y por ello, no podía haber sobreproducción duradera.

Supuestos de sí bien no existían del todo, resultaba conveniente pugnar por su implantación.

- ❖ Pugnaron por la eliminación de trabas y restricciones que existían a la importación de mercancías.
- ❖ A medida que el libre comercio propiciara la ampliación del mercado, la expansión de éste fortalecería la libre competencia, contrarrestando a los monopolios y daban por sentada la igualdad económica y política de los países.

Los clásicos realizaron tres aportaciones fundamentales para la teoría del comercio internacional, retomando los avances planteados por los teóricos del mercantilismo y de los fisiócratas.

Teoría de la ventaja absoluta

La formulación de la teoría de la ventaja absoluta se le atribuye a Adam Smith. La teoría del comercio internacional de Smith se basa en lo que se denominó teoría del valor del trabajo³, es decir el trabajo, como factor de producción, es la fuente o medida del valor de las mercancías, por lo tanto las mercancías que se intercambian en el mercado lo hacen de acuerdo a la cantidad de trabajo que contengan o requieran para su producción.

La aportación teórica de Smith contribuyó con la teoría de la división internacional del trabajo al demostrar las ventajas de la especialización y la conveniencia del intercambio entre países. El libre cambio amplía la demanda para los productos, a la vez que la magnitud del mercado amplía los límites de la producción. Para expandir ésta había que abrir los mercados que la impulsarán.

A Smith también se le atribuye la formulación teórica de las llamadas diferencias absolutas de costos, por medio de los cuales demuestra la conveniencia para que dos países de intercambiar productos cuando cada uno de ellos tenga ventaja absoluta en la producción de una mercancía que puede dar a cambio de otra que produce con desventaja con relación al otro país.⁴

Como se señaló anteriormente Adam Smith puso especial atención en el libre comercio para incrementar la riqueza de todas las naciones que intercambian productos en el mercado internacional, basado en el principio de ventaja absoluta decía que "es la máxima de todo jefe de familia prudente nunca intentar tratar de producir en casa lo que le costaría más producir que comprar".

Teoría de la ventaja comparativa

La formulación de la teoría de la ventaja comparativa se le atribuye a David Ricardo, quien perfecciona la teoría del comercio internacional expuesta por Adam Smith, basándose en la concepción del valor-trabajo.⁵

Ricardo compartía la opinión de Adam Smith en el sentido de producir internamente lo que le fuera factible a un mejor precio y comprar del exterior lo que le implicara mayor costo.

"Ricardo planteo que incluso si una nación tenía una desventaja absoluta en la producción de ambos bienes con respecto a la otra, aún podía llevarse a cambio

³ Chacholiades, Militiades, "Economía Internacional", 2ª Edición, México Editorial Mac Graw-Hill, 1992, pag.16

⁴ Torres Gaytán, Ricardo, op cit pag..81

⁵ Las conclusiones de David Ricardo se publicaron en 1817 en su obra Principios de Economía Política y Tributación.

un intercambio mutuamente ventajoso. La nación menos eficiente debe especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su desventaja absoluta sea menor. Este es el bien en el cual el país tiene una ventaja comparativa. Por otra parte, la nación debe importar el bien en el cual su desventaja absoluta sea mayor. Esta es la actividad en la cual tiene desventaja comparativa. Lo anterior se conoce como la Ley de la ventaja comparativa, una de las leyes más célebres...⁶

"De acuerdo con Ricardo, se dice que el país avanzado tiene una ventaja comparativa en aquel bien en el cual el grado de superioridad del país es mayor y una desventaja comparativa en aquel bien en el cual el grado de superioridad es menor con relación al país de desarrollo...de igual manera, se dice que el país en desarrollo tiene una ventaja comparativa en aquel bien en el cual su grado de inferioridad es menor y una ventaja comparativa en aquel bien en el cual su grado de inferioridad es mayor con relación al país más atrasado".⁷

De igual forma David Ricardo establece "la Ley de la ventaja comparativa cuando un país se especializa en la producción de un bien en el cual tiene una ventaja comparativa, la producción total mundial de cada bien necesariamente se incrementa (potencialmente), con el resultado de que todos los países obtienen un beneficio".⁸

Con su teoría de los costos comparativos abrió amplias oportunidades para el estudio del comercio internacional. Especiales críticas recibió su teoría de la movilidad de los factores en la que apoyaba la existencia de dos principios diferentes que regían, por un lado, el intercambio nacional y, por el otro, el internacional.

Teoría de la demanda recíproca

La teoría de la demanda recíproca fue elaborada por John Stuart Mill. Otro de los clásicos que realizó aportaciones interesantes a la teoría del comercio internacional. Su teoría se basó en la aportación de David Ricardo acerca de la ventaja comparativa y la especialización mundial. Estableció que la demanda recíproca determina el punto exacto de la relación de intercambio, es decir la teoría de la demanda recíproca es la principal fuerza determinante de la relación de cambio, extrajo la ley de los valores internacionales que necesariamente produce el equilibrio en el intercambio internacional y llevó la teoría del comercio internacional a una precisión y amplitud mayor.

De acuerdo con Arturo Ortiz Wadgymar "en lo referente al comercio internacional fue más original. Aceptó la teoría ricardiana de los costos comparativos para explicar el origen del comercio internacional, pero rechazó la teoría según la cual la ventaja que cada nación extrae del intercambio está en función de la diferencia entre sus propios costos y los precios a los que puede comprar en el extranjero.

⁶Salvatore Dominick, "Economía Internacional", 4ª Edición, Colombia, Editorial Mac Graw-Hill, 1977, pag.2
^{7 y 8} Chacholiades, Militiades, op. cit. Pag.21

En realidad según Mill, las ventajas derivadas del comercio internacional se distribuyen entre las dos naciones comerciantes de acuerdo con su mutua relación de intercambio".⁹

De lo anterior se desprende que Stuart Mill deduce su teoría de los valores internacionales, en la que la relación de intercambio entre dos países depende de la oferta y demanda. Stuart Mill enuncia la Ley de los valores internacionales en el sentido de que "la producción de un país se cambia por la de otros a los valores necesarios para que el total de las exportaciones pague el total de las importaciones. Como el costo de las importaciones está representado por el valor de las exportaciones dadas en cambio, se beneficiará más del comercio aquel país para cuya producción la demanda sea más intensa y elástica respecto de la demanda de importaciones."¹⁰ Con lo anterior Stuart Mill realiza aportaciones sobresalientes a la teoría del comercio internacional, incluso sus planteamientos están vigentes en el debate teórico actual.

Las aportaciones de los clásicos nos permiten concluir que: Con el mecanismo de los precios que gobierna la autorregulación de metales preciosos y la teoría de la división del trabajo, aplicadas ambas a nivel internacional, y con la teoría de los costos comparativos y el principio de la demanda recíproca quedaron explicadas las fuerzas que determinan el intercambio entre los países y la distribución de las ganancias que se puede concretar en que: la especialización permite una producción mayor; la diferencia de costos determina la cuantía de la ganancia global, y la demanda recíproca gobierna la distribución de la ganancia entre los países que intercambian

c) Corriente neoclásica

Teoría Heckscher-Ohlin

Después de los economistas clásicos que se analizaron en párrafos anteriores, surgió una nueva corriente del pensamiento que se denominó corriente neoclásica. A partir de 1870 aparecieron nuevas propuestas encabezadas por Jevons, Menger y Walras, le siguieron Böhm-Bawerk, Von Wieser y Pareto. Años más tarde surgieron teóricos como Marshall, Wicksell, Clark y Pigou, cerrándose el ciclo de esta corriente de pensamiento con las aportaciones de John M. Keynes.¹¹

Entre estos autores figuran también los suecos Eli F. Heckscher y Bertil Ohlin, maestro y alumno respectivamente, quienes expusieron un nuevo enfoque tomando como base para su teoría las ideas de Walras (basado en la teoría del equilibrio general e incorporando otras aportaciones de los neoclásicos).

⁹ Ortiz, Wadgymar, Arturo, "La nueva economía mundial", 1ª Edición, México, Editorial colección Jesús Silva Herzog, Miguel Ángel Porrúa, 1999, 134 pp.

¹⁰ Torres Gaytan, Ricardo, op. cit., pag. 91

¹¹ La obra magna de Keynes se titula "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", publicada en el año de 1936.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la estructura de la economía europea sufrió modificaciones importantes a consecuencia del empleo de capital y técnicas de producción que incrementaron la productividad del trabajo. Se dio auge a la agricultura, transportes marítimos fluviales y ferroviarios, las actividades financieras y comerciales recobraron importancia y su expansión favoreció a los países industrializados. Se produjo la idea de que con la expansión del capitalismo se negaba la teoría de la explotación de Marx. Así en lo productivo se generalizó el principio de cada factor que contribuye al proceso productivo de acuerdo con su aportación marginal.

La teoría del comercio internacional formulada por Heckscher-Ohlin, tiene en cuenta aquellas diferencias en las dotaciones de factores y en sus precios entre los países como los determinantes más importantes del intercambio de mercancías. Esta teoría sostiene que cada país exportará el bien intensivo en su factor relativamente abundante y barato e importará el bien intensivo en su factor relativamente escaso y costoso. Así mismo, el comercio internacional conduce a la eliminación o reducción de las diferencias existentes antes del comercio en los precios relativos y absolutos de los factores entre los países.¹²

Chacholiades analiza la teoría Heckscher-Ohlin de la siguiente manera: *"...los países abundantes en el factor trabajo, tales como la India, Corea, Taiwan, exportan calzado, alfombras, textiles y otros bienes intensivos en el uso del factor trabajo, en tanto que países abundantes en el factor tierra, tales como Argentina, Australia y el Canadá exportan carne, trigo, lana y otros bienes intensivos en el uso de este factor."*¹³

La teoría de Heckscher y Ohlin se fundamenta en varios supuestos de acuerdo con Chacholiades.¹⁴

- . Número de países, factores y bienes
- . Tecnología
- . Rendimientos constantes a escala
- . Fuerte intensidad de factores
- . Especialización incompleta
- . Competencia perfecta
- . Movilidad de factores
- . Similitud de gustos
- . Costos de transporte
- . Libre comercio

Después de la teoría de Heckscher y Ohlin se han formulado diversos esquemas con el propósito de comprender el funcionamiento y obtener el máximo beneficio de las actividades del comercio internacional.

¹² Salvatore Dominick, op. cit. Pag. 17-18

¹³ Chacholiades, Miltiades, op. cit. pag.71.

¹⁴ Chacholiades, Miltiades, op. cit. pag.74-76

Entre los autores más sobresalientes figuran Alfred Marshall y Haberler. El primero se le considera fiel seguidor del pensamiento que expusieron Adam Smith y David Ricardo. A través de su teoría para el comercio internacional sostuvo tres preguntas claves: ¿Qué bienes importan y exportan?; ¿A qué precios y costos? y ¿Cuáles son las ganancias del comercio?. Como es de suponerse la respuesta a cada una de estas interrogantes las encuentra tomando como base la combinación de las teorías de Adam Smith y David Ricardo. A Alfred Marshall se le considera un firme opositor del proteccionismo que impide la especialización internacional, pugna por el libre comercio pues considera que tiene mejores ventajas para los países en el intercambio de productos.

En cuanto a Haberler, este autor basó su teoría a partir de los costos de oportunidad, enfocándola para demostrar las ventajas del libre comercio y de la especialización internacional. *"Para ello tomó la teoría neoclásica de la Producción como base explicativa y con base en las isocuantas de producción, definió el costo de oportunidad, entendido como el mínimo de producción que es posible sacrificar a cambio de la producción de otro. Es decir el costo de producción por una unidad adicional de un producto a cambio de otro o el sacrificio de tela a cambio de alimento".*¹⁵

Teoría para una economía cerrada

La recesión económica de 1929-1933 puso en serio cuestionamiento la instrumentación de las políticas recomendadas por los autores en esos tiempos. La crisis se expresó en un dramático descenso del comercio internacional, para contrarrestarla se dictaron serias medidas restrictivas y de control, se establecieron políticas intervencionistas del estado, el comercio bilateral y la guerra de monedas cobró especial importancia, lo que produjo graves consecuencias sobre todo para los países con menor desarrollo, quienes incrementaron su endeudamiento para financiar su desarrollo económico y social.

En este contexto surgió John Maynard Keynes con sus nuevas recomendaciones para corregir los desequilibrios económicos, comerciales y financieros que padecían las economías líderes del momento y que afectaban a los países con menor grado de desarrollo.

Algunas ideas de los mercantilistas están presentes en las recomendaciones Keynesianas. A Keynes se le considera un férreo opositor de la corriente clásica al manifestar su oposición a la concepción del libre mercado, al menos de la manera de como lo entendía la corriente neoclásica, en el sentido de que todos ganan, se opone al desempleo, pugna por la generación de la demanda efectiva, los incentivos sobre la inversión, la disminución de la tasa de interés y algo muy importante en su concepción, la perfecta definición de la intervención del estado en la economía. Concibe el estado como rector de la vida económica de los países.¹⁶

¹⁵ Ortíz Wadgymar, Arturo, op. cit. 135 pp.

¹⁶ John Maynard Keynes, en su Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero.

Más aún, la teoría Keynesiana surgió tras la búsqueda de los factores que determinan el nivel de ocupación. Aunque su análisis de las causas del desempleo es en una economía cerrada y estática, también contiene ciertos elementos para el análisis dinámico, en una economía abierta. En este sentido considera que el volumen de inversión representa el factor más dinámico del sistema y las variables que determinan éste son la eficiencia marginal del capital y el tipo de interés. La inversión manifiesta dos tendencias: a corto plazo su comportamiento está sujeto a fluctuaciones fuertes y bruscas, aspectos que permiten oscilaciones amplias al nivel de la actividad económica, alternándose fases de expansión y contracción del ingreso, por otro lado tendencia a que si la propensión al ahorro sobrepasa la propensión a invertir provoca una reducción de la tasa de inversión, a largo plazo se convierte en un factor determinante de la insuficiencia de la demanda efectiva y, de paso, impide alcanzar la ocupación plena.

Alrededor de los conceptos de ingreso y empleo giran los cambios de los precios, de las importaciones y exportaciones, esto es, una variación de las exportaciones produce alteraciones del ingreso nacional y el nivel de éste es el factor preponderante que determina las importaciones. Los cambios del ingreso entre países son transferidos mediante las relaciones comerciales y financieras y las consiguientes repercusiones sobre la ocupación y el nivel de la actividad económica en general. Estos efectos se producen porque todo incremento autónomo de la inversión, de las exportaciones o del gasto público constituyen sendos multiplicandos a través de los cuales opera el multiplicador respectivo.

En otras palabras, la interdependencia del ingreso nacional y la balanza se puede expresar de la siguiente manera: las variaciones del ingreso nacional repercuten sobre las importaciones y el gasto, ésta afecta el ingreso. De otro lado, las exportaciones aumentan el ingreso nacional en función del multiplicador exterior (que es un múltiplo de incremento autónomo de las exportaciones respecto al aumento del ingreso nacional que genera).

Las relaciones económicas internacionales modifican el ingreso nacional generado, positiva o negativamente, según si el país en cuestión registre saldo con el exterior acreedor o deudor, respectivamente. Si la balanza de pagos en cuenta corriente arroja un déficit o superávit, el ingreso nacional sufrirá modificaciones de acuerdo con el monto y la forma como sea financiado. La compatibilidad entre el equilibrio interno y externo depende de que el gasto nacional total se ajuste al producto nacional y el equilibrio con el exterior se logre nivelando las exportaciones con las importaciones de bienes y servicios, o porque el déficit de la cuenta externa sea financiado con importaciones autónomas de capital. Dicho de otra manera, si los ahorros nacionales son menores o superan la inversión nacional, el país necesitará importar capital en el primer caso o hará una inversión externa en el segundo.

d) Teóricos de la Comisión Económica para América Latina

Los principales autores de esta teoría son Raúl Prebisch, Osvaldo Sunkel y Pedro Paz. Las aportaciones de estos autores sostienen la idea del llamado desarrollo hacia afuera de las economías de los países de América Latina, quienes se desarrollaron como economías exportadoras de materias primas, lo que produjo un fuerte sector exportador, sin embargo no fue suficiente para financiar el desarrollo. Esta corriente sostiene que para acabar con la dependencia, debe renunciarse al modelo de desarrollo hacia afuera mediante un modelo sustitutivo de importaciones, que generen ahorro de divisas, capten tecnología y maquinaria. Las ideas de los teóricos de la CEPAL fueron un elemento que sirvió como esquema integracionistas como el llamado esquema para el progreso, el proceso de integración económica de América Latina y el mercado común latinoamericano, la asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC, que pretendió servir de pivote para construir un mecanismo que permitiera mejorar los precios de exportación de materias primas y conformar un bloque económico en la región.

Concepto y antecedentes del comercio internacional

Existen múltiples y variadas posiciones teóricas e históricas que definen el concepto de comercio internacional de diferente manera. Algunos autores estiman que el comercio internacional surge con la aparición de los primeros pueblos milenarios que convirtieron en potencias comerciales. Sin embargo se considera que la definición más acercada a la realidad es aquella que establece que el comercio internacional surge con el intercambio de productos que se realiza a partir de la aparición de los estados nacionales en el siglo XVII aproximadamente. Desde entonces hasta ahora el comercio internacional puede considerarse una de las causas del desarrollo de las naciones modernas.

Al respecto se ha escrito mucho sobre sus implicaciones en el entorno actual y se considera que es necesario entender bien el concepto de comercio internacional, porque se habla tanto de él en nuestros tiempos y cuales son sus implicaciones para los países y para México.

El comercio se halla presente en todos los aspectos de la vida, ya sea en la fuerza de trabajo (salario), del dinero (tipo de interés), de mercancías (precio) o de divisas (tipo de cambio), por lo que toda operación comercial implica una oferta y una demanda, a las que se añade su resultante: el precio.

Al respecto, Moisés Gómez Granillo define al comercio internacional como *"el intercambio de bienes y servicios entre personas de diferentes países, mediante operaciones de compraventa, primordialmente la importancia de este comercio radica en la posibilidad de proporcionar al país para su consumo, una mayor cantidad de bienes que la cantidad producida por él mismo."*¹⁷

Por su parte, Ricardo Torres Gaytán comenta: *"el comercio internacional sólo puede concebirse como un caso especial del comercio en general. Las leyes y*

¹⁷ Gómez Granillo, Moisés, Teoría Económica, Ed. Esfinge, México, 1992, pag. 216

*principios que rigen el intercambio interno poseen la misma validez en el campo del comercio internacional, no obstante, éste puede sufrir ciertas modificaciones y complicaciones a causa de fenómenos que genera (tipo de cambio) o por los obstáculos artificiales a los que está sometido (aranceles), a los cuales suelen incorporarse ciertas dificultades naturales (mayor costo de transporte). Sin embargo, todos estos factores no cambian su naturaleza, a juzgar por sus finalidades lucrativas o al abastecer a un país de aquello que carece. El comercio nacional e internacional no son más que dos formas diferentes de alcanzar estos objetivos.*¹⁸

Adicionalmente a ambas afirmaciones, otra de las causas del comercio internacional, es la especialización o división del trabajo lo que provoca la necesidad del intercambio como medio para mejorar la satisfacción de las necesidades, aunque puede provocar conflictos históricos, sin embargo, así como declara Manuel A. de Paz *"el comercio debe considerarse como la primera forma pacífica de relación económica a nivel internacional.*"¹⁹

Los antecedentes del comercio internacional guardan estrecha relación con la evolución del hombre. Ubicar las diversas etapas históricas de su desarrollo nos permite precisar las características sociales y económicas que van sentando las bases para el desarrollo del comercio internacional. Los orígenes del mismo lo podemos ubicar a partir del intercambio de mercancías que se inicia con el surgimiento de grupos regionales que se dedican a intercambiar productos que no obtienen en su región de origen.

La división del trabajo es otro elemento importante que distingue de manera particular el surgimiento y evolución del comercio internacional desde la etapa primitiva, la del esclavismo, la de la edad media, la del capitalismo y lo que podemos definir ahora como la de la globalización.

Como se observó, el comercio internacional intuye un intercambio de bienes y servicios entre personas de diferentes países, debido en gran parte a la especialización que se produce en la actividad económica a medida que crece y se hace más compleja, no obstante, el comercio internacional es tan antiguo que puede decirse que aparece desde el periodo paleolítico, ya que la actividad comercial sólo surge cuando existe algo que puede ser intercambiado, es decir algo poseído, con un cierto valor económico que constituya un excedente del que se pueda prescindir. En este periodo, el hombre ya elaboraba herramientas que tenían un cierto valor para la caza, sin embargo no se tenía la idea de apropiación y sobre todo de producir un excedente que pudiera ser enajenado.

No es sino hasta la entrada de la etapa neolítica cuando se produce por primera vez un incremento importante de productividad que hace surgir el excedente, sobre todo en alimentos únicos que tenían valor en esa época y, conforme se practica y desarrolla la ganadería se logran excedentes, es por ello que se hacen las guerras entre tribus vecinas no por apropiarse de lo faltante sino para hacer

¹⁸ Torres Gaytan, Ricardo, op. cit. Pag. 11

¹⁹ Báñez Paz, Manuel A., Economía Mundial, Ed. Pirámide, España, 1993, pag.37

más prisioneros que puedan ser convertidos en esclavos que proporcionen con su trabajo un excedente extra.

Todo esto, al igual que una especialización en ciertos cultivos por parte de ciertas tribus provoca un intercambio entre ellas, allí nace una primera concepción de comercio como dice Manuel A. Paz *"el comercio exterior nace en la medida en que el comercio se da en tribus y no al interior de ellas, donde la propiedad es esencialmente común excepto algunos utensilios elaborados y utilizados por los cazadores."*²⁰

Más tarde, al entrar en la edad de los metales, el comercio internacional se iba fortaleciendo en la medida en que se necesitaban las materias primas (estaño y cobre) de Persia, Bohemia, España y Bretaña, para ser utilizados en lugares en donde se conocía la técnica de aleación, como Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma.

Para Ramón Tamames²¹ los primeros antecedentes premodernos del comercio internacional pueden fijarse (desde la óptica occidental) en el intercambio mediterráneo de la Edad Media, en el que Génova, Venecia y Pisa ocuparon puestos importantes a raíz de las últimas cruzadas (siglo XIII) que activaron en alto grado el tráfico en el Mediterráneo. Esas repúblicas italianas servían como punto de enlace con Oriente, sobre todo para el comercio de productos de lujo (sedas, especias, plata, y oro, etc.).

Por otra parte, en el norte de Europa también figuraban las ciudades de Brujas y Colonia en el intercambio de productos más indispensables como la lana en bruto, paños, tintes, etc., el dominio de estas ciudades en el comercio internacional se vio reforzado además por las ligas (Hanzas) o federaciones de ciudades y las asociaciones de comerciantes de diferentes ciudades que llegaron a constituir verdaderas experiencias de cooperación e integración internacional.

Entre las más importantes fueron la Hansa Teutónica o Liga Hansética que llegó a abarcar a 100 ciudades desde el norte de Francia hasta Polonia, y la Hansa Flamenca o Londinense. Aunque este comercio medieval alcanzó un gran florecimiento al final del siglo XV, se vio duramente amenazado por los turcos y por las mismas guerras europeas.

Pero lo que realmente permitió la revolución comercial fue el cambio de una economía natural a una economía monetaria.

Además de esto, ayudó significativamente la inyección de riqueza, especialmente de oro y plata proveniente del descubrimiento de América por españoles y portugueses, y de África septentrional, India y China., franceses, holandeses e ingleses.

²⁰ Ibidem, pag. 38

²¹ Tamames, Ramón, "Estructura Económica Internacional", Alianza Editorial, España, 1985, pag.25

Todo esto, junto con las concesiones de monopolios, constituyeron las bases de las grandes compañías comerciales de los siglos XVII y XVIII (Compañía del Mar del Sur, y la Compañía del Mar de Hudson). Además, la aparición de ideas mercantilistas propició el fortalecimiento del Estado provocando guerras y creando una división entre proveedores de materias primas (colonias) y centros industriales (metrópolis).

Posteriormente, la Revolución Industrial trajo consigo un cambio importante para el comercio internacional en la medida que a partir de las nuevas máquinas, el sistema fabril, el desarrollo de los ferrocarriles y los progresos de la navegación a vapor, determinaron un gran incremento de las mercancías e hicieron su transporte y comercialización mucho más fácil y barata.

El libre cambio nació en el siglo XIX, como una reacción frente a las trabas comerciales introducidas durante el largo periodo mercantilista, proponía el *“comercio internacional sin trabas comerciales ni barreras arancelarias importantes que impidieran la circulación de mercancías, capital y trabajadores.”*²²

Su real fuerza comienza a partir de 1820 y se dan los primeros pasos con acciones tomadas por estados importantes, por ejemplo Prusia elimina todas las barreras arancelarias dentro los estados alemanes hacia 1842. Así mismo hacia las décadas de 1860-80, el librecambismo alcanzó su máxima expresión.

La aplicación del librecambismo originó algo parecido a una integración económica internacional, pero ésta se basaba en pilares poco firmes, (fundamentalmente por las grandes diferencias de desarrollo y de ingresos existentes entre los países) y por el ejercicio del poder colonial de las potencias industriales sobre los pueblos más atrasados.

Sin embargo, países como Alemania en 1879 y Francia en 1880, adoptarían una política arancelaria proteccionista, a fin de poder desarrollar sus propias industrias frente a la competencia británica, al igual que el fin del reparto mundial de las colonias africanas entre las potencias, en el Congreso de Berlín en 1886 provocó nuevas tensiones que se agravarían con la Primera Guerra Mundial.

A partir de 1918, la era del librecambismo comenzó a decaer por la aparición de sistemas económicos alternos (socialismo), elevación de los aranceles y establecimiento de restricciones en el intercambio de mercancías, prácticas que se fueron intensificando a raíz de la gran depresión de los años 30 hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando aparecen los mecanismos de cooperación internacional a través de la ONU y sus organismos como el GATT, que trataron de abrir de nuevo el comercio en un mundo en que ya no sólo una potencia gobernaba al mundo y en donde los adelantos tecnológicos, al igual que el paso del tiempo, permitieron a otros países convertirse en protagonistas del comercio internacional.

²² Ibidem, pag.30-31

A raíz de la década de los 50, comienza una ola de bilateralismo, en donde muchos países firman acuerdos comerciales entre sí, situación que adquiere mayor fortaleza a raíz de los años 80 cuando cae el sistema socialista y se populariza una moda por firmar acuerdos de libre comercio regionales.

1.2. Marco Jurídico y entorno global

La complejidad del comercio internacional se manifiesta en la dificultad para aprovechar todo su potencial para fortalecer el crecimiento económico del país a partir de esta actividad. En parte esto se debe a la cultura del mexicano y del empresario que no se formó en un entorno emprendedor. Desde este punto de vista esta cultura se hereda desde la segunda mitad del siglo pasado, en donde se cayó en el exceso de otorgar al sector privado una serie de apoyos sin dar seguimiento a los resultados, lo cual se tradujo en un impulso a la concentración del ingreso y la riqueza en pocas manos y al mismo tiempo no se generó un sector empresarial competitivo con el exterior. En este mismo sentido influyó la protección del mercado interno que aseguraba al empresario enormes ganancias sin invertir en desarrollo de tecnologías para competir en el mercado internacional.²³

Por otra parte tenemos que a nivel jurídico existen múltiples factores locales e internacionales que aún están en proceso de comprensión y definición, además de las resistencias para abrir las economías de las naciones líderes del comercio a nivel mundial.

Ley suprema

No es difícil reconocer que para los mexicanos la Ley Suprema es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Para formular las Leyes, garantizar su observancia y ejecutar las mismas el sistema mexicano cuenta con el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder ejecutivo, en sus tres niveles de gobierno. El Marco Jurídico nacional, en materia de comercio, se encuentra plasmado en la CPEUM, en las Leyes federales y sus reglamentos, en los acuerdos, en las circulares y en los Bandos a nivel federal, estatal y municipal.

De manera particular el tema que nos ocupa está regulado por diversos preceptos establecidos en la Carta Magna. En el Artículo 133 de la CPEUM se establece que la *“Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por*

²³ En la segunda mitad del siglo pasado se instrumentó el Modelo de Desarrollo Estabilizador que tuvo como premisa fundamental el proceso de sustitución de importaciones que alcanzó un éxito parcial en el cumplimiento de las tres etapas que planteaba. Avanzó en la sustitución de bienes de consumo, pero no culminó con las etapas de sustitución de bienes intermedios y de capital. Al finalizar el modelo los desequilibrios se manifestaron en el déficit fiscal generado por el crecimiento del gasto público y en el déficit externo que se presentó de manera gradual al disminuir el efecto de la postguerra. Lo más grave fue la ausencia de una visión de largo plazo, de un proyecto industrialización y en suma llegamos tarde al proceso de industrialización que en los países del sudeste asiático, que siguen siendo potencias exportadoras, habían iniciado con décadas de anticipación.

el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.²⁴ Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados. De manera más específica en Artículo 131 de la Carta Magna se establece que “es facultad privativa de la Federación gravar las mercancías que se importen o exporten, o que pasen de tránsito por el territorio nacional... El Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación expedidas por el propio Congreso, y para crear otras, así como para restringir y para prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional o de realizar cualquiera otro propósito en beneficio del país.

De la lectura a estos preceptos se derivan, por lo menos dos, interpretaciones. En el ámbito local se plantea la aparente contradicción de las leyes de los congresos de los estados con los preceptos establecidos en la Carta Magna en sus Artículos 133, que se describe en el párrafo anterior, y en el 124.²⁵ La confusión se deriva por el concepto de facultades reservadas a los estados que consagra el Artículo 124 Constitucional. Lo cual, aparentemente, abre la posibilidad de que la soberanía de los estados tengan la facultad de aceptar o no los tratados o acuerdos comerciales que firma el Poder Ejecutivo, representado por el Presidente de la República, con la aprobación del Senado de la república.²⁶ Sin embargo, no debería existir la confusión referida ya que como se establece en el Artículo 133 Constitucional, los jueces de los estados se sujetaran a lo que establece la Constitución a pesar de las posibles disposiciones en contrario que establezcan las leyes de los estados. Más aún las Leyes de los estados están sujetas a las modificaciones que dicte el Congreso de la Unión,²⁷ además de que los estados están impedidos para celebrar todo tipo de tratado con gobiernos extranjeros.²⁸

De igual forma el Artículo 133 de la CPEUM establece claramente la supremacía Constitucional sobre los Tratados²⁹ y Acuerdos internacionales, en la medida en que los tratados que estén de acuerdo con la Carta Magna serán considerados

²⁴ En estos preceptos se centran actualmente los debates sobre la supremacía de las Leyes nacionales y locales sobre los tratados o acuerdos internacionales. Hay autores que establecen la supremacía de tratados o acuerdos internacionales sobre las Leyes nacionales.

²⁵ El Artículo 124 de la CPEUM establece que “Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados.

²⁶ El Artículo 76 fracción I de la CPEUM establece que al Senado de la República le corresponde “Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso; además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión

²⁷ El Artículo 121 Constitucional establece que “El Congreso de la Unión, por medio de leyes generales, prescribirá la manera de probar dichos actos, registros y procedimientos, y el efecto de ellos...

²⁸ Artículo 117 Constitucional.

²⁹ Existe una Ley sobre los tratados publicada en el DOF el 2 de enero de 1992. Esta Ley define el Tratado como “el convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de Derecho Internacional Público, ya sea que para su aplicación requiera o no la celebración de acuerdos en materias específicas, cualquiera que sea su denominación, mediante el cual los Estados Unidos Mexicanos asumen compromisos.

Ley suprema de toda la Unión. Donde al parecer hay consenso es en la supremacía de los tratados internacionales con relación a las Leyes de los estados.

Además, en materia de comercio exterior, el congreso tiene la facultad de establecer las contribuciones al comercio exterior³⁰, y al Presidente de la República le corresponde promulgar las Leyes que expida el Congreso de la Unión, dirigir la Política Exterior, Celebrar Tratados, y establecer aduanas.³¹

Para concluir con el análisis de la supremacía de la Constitución sobre los tratados, a continuación, se exponen las aportaciones realizadas por el constitucionalista García Máynes al realizar análisis sobresalientes sobre la jerarquía de las Leyes en forma de pirámide.

En el primer nivel se encuentra la CPEUM, en el segundo nivel se ubican las Leyes federales y los tratados y en un tercer nivel se encuentran las Leyes locales.³² Al igual que García Máynes, Mario de la Cueva establece que en la pirámide de la Jerarquía de las leyes, en la cúspide de la misma se encuentra la constitución, en un segundo nivel se encuentran las Leyes constitucionales y los tratados, y en un tercer nivel se encuentran las Leyes Federales y los Tratados. Las Leyes Constitucionales emanan material y formalmente de la constitución. Las Leyes federales emanan formalmente de la constitución.³³ No obstante lo anterior, el debate sobre la Jerarquía de la leyes no concluye aún. En el tema de la reforma del estado, que está pendiente en nuestro país, se encuentra la revisión e incluso la reestructuración de las Leyes.

El tema no solo se discute a nivel nacional. Se encuentra en todos los ámbitos donde se exponen posturas sobre la diferencia formal que existe entre tratados internacionales y Leyes locales, y la sustancia de unas y otras muchas veces no se puede distinguir. Incluso puede establecerse que la globalización genera actualmente una especie de presión para regular mediante tratados internacionales, áreas antes reservadas a las Leyes nacionales.

En el debate contemporáneo los alcances de la globalización plantean un tema de análisis mucho más cuidadoso de lo que hasta ahora se ha visto. Por la razón de que la facultad para hacer Leyes se asigna a los órdenes federal y estatal y en este marco la celebración de los tratados puede trastocar las esferas de distribución de competencias entre los estados y la federación en la medida en que los preceptos establecidos en los tratados implican normas que favorecen o afectan a los actores económicos, financieros y comerciales en los dos niveles de gobierno e incluso al tercer nivel de gobierno que conforman los más de 2300 municipios del país.

³⁰ Artículo 73 fracción XXIX de la CPEUM.

³¹ Según se establece en el Artículo 89, fracciones I, X y XIII.

³² García Máynes, Eduardo, "Introducción al Estudio del Derecho", México, Porrúa, 1961, pag.88.

³³ Cueva, Mario de la, "Apuntes de Derecho Constitucional", México, 1965, pag. 72

Para concluir con la exposición del marco jurídico se enuncian rápidamente las leyes y reglamentos que regulan el comercio la entrada y salida de mercancías así como las funciones de las áreas administrativa que tienen atribuciones específicas sobre el tema. Tenemos Ley de Comercio Exterior, su reglamento y las reglas generales en materia de comercio exterior. La Ley aduanera y su reglamento y la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que desde su creación han tenido diversas modificaciones para adaptarlas a las necesidades cambiantes que plantea el intercambio de mercancías y servicios a nivel internacional y las nuevas necesidades y problemática que plantea la sociedad moderna.

En las leyes enunciadas se establecen los preceptos normativos del despacho de mercancías, de los requisitos para importar y exportar bienes y servicios, las contribuciones, las cuotas compensatorias, las fracciones arancelarias, las sanciones, los agentes aduanales, los depósitos de mercancías, los almacenes, los diversos regímenes aduaneros, los procedimientos administrativos, y cuando procede interponer un recurso de revocación o juicio de nulidad entre otros.³⁴ Nótese que la Ley Aduanera, la Ley de Comercio Exterior e incluso el Código Fiscal de la Federación establecen en su Artículo 1 que las disposiciones y leyes de las mismas se aplicaran *“sin perjuicio de los tratados internacionales de los que México sea parte.”*³⁵

Las dependencias encargadas de aplicar las Leyes en materia de comercio exterior son la SHCP, a través del Servicio de Administración Tributaria, la Administración General con sus unidades administrativas centrales y las 48 aduanas ubicadas en puntos estratégicos del país, además de la Secretaría de Economía, asesorada por la Comisión de Comercio Exterior.³⁶

³⁴ Por ejemplo en el Artículo primero de la Ley Aduanera se establece que “Esta Ley, las de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y las demás leyes y ordenamientos aplicables, regulan la entrada al territorio nacional y la salida del mismo de mercancías y de los medios en que se transportan o conducen, el despacho aduanero y los hechos o actos que deriven de éste o de dicha entrada o salida de mercancías. El Código Fiscal de la Federación se aplicará supletoriamente a lo dispuesto en esta Ley. Están obligados al cumplimiento de las citadas disposiciones quienes introducen mercancías al territorio nacional o las extraen del mismo, ya sean sus propietarios, poseedores, destinatarios, remitentes, apoderados, agentes aduanales o cualesquiera personas que tengan intervención en la introducción, extracción, custodia, almacenaje, manejo y tenencia de las mercancías o en los hechos o actos mencionados en el párrafo anterior. Las disposiciones de las leyes señaladas en el párrafo primero se aplicarán sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados internacionales de que México sea parte.

³⁵ “Compilación de Legislación Aduanera”, Dofiscal Editores, México, 2004.

³⁶ Las atribuciones de la Administración General de Aduanas se encuentran en el Artículo 29 del Reglamento del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el DOF el 22 de marzo de 2001 y en la Ley del Servicio de Administración Tributaria en su Artículo 7. En el caso de las atribuciones de las Secretarías de Hacienda y de Economía se encuentran en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en sus respectivos reglamentos.

1.3. La política comercial de México

1.3.1. Actores principales de la política comercial

Los actores de la política comercial se encuentran en los ámbitos nacional, regional e internacional. Los gobiernos, independiente de su régimen, los organismos oficiales y los agentes privados y sociales son los que determinan el ritmo de la política comercial, sus modalidades de protección y promoción, sus reglas de operación y los medios de defensa ante prácticas desleales de comercio internacional.

En el ámbito internacional los actores que definen la política comercial son los países desarrollados o grupos de países como la Comunidad Económica Europea y en menor medida los grupos de países de América Latina y el Caribe, los países Asiáticos y Africanos. Su influencia se manifiesta a través de prescripciones de política comercial por consenso, en reuniones ministeriales de carácter internacional o regional, o impuesta mediante los organismos internacionales³⁷, que generalmente atienden a las decisiones de los países más desarrollados como los Estados Unidos de América.

Es importante comentar que la penetración y fortaleza exportadora de países como China,³⁸ obligan a la redefinición de la política comercial de los países que participan en el mercado mundial. Se diseñan políticas comerciales para evitar el daño o amenaza del daño derivado de prácticas desleales de comercio internacional. Las medidas de política comercial orientadas a estos fines tratan de evitar el efecto negativo que ejerce en el comercio internacional medidas internas de los países como pudiera ser los subsidios o subvenciones a ciertos productos que se comercializan a nivel internacional.

Entre los organismos internacionales figuran la Organización Mundial de Comercio y la Organización Mundial de Aduanas como los organismos encargados de diseñar e instrumentar la política comercial, además de fungir como mecanismo de solución de controversias en el caso concreto de la Organización Mundial de Comercio que tiene grupos de trabajo encargados de mediar y solucionar los problemas comerciales que surgen entre los países que participan en el intercambio de productos y servicios. En igual medida operan instituciones como la organización mundial de inversiones encargadas de definir las políticas de inversión, entre ellas las relacionadas con las inversiones para la exportación.

En este mismo orden, de definición de la política comercial, actúan las grandes corporaciones de negocios a nivel internacional. Las empresas privadas que se dedican a producir, los grandes consorcios que se dedican a vender y las

³⁷ Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de Comercio, Organización Mundial de Aduanas y el Banco Mundial y los Bancos regionales de Desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo y Banco de desarrollo del Caribe, además de los Bancos encargados de financiar y promover las exportaciones como el Bancomext de México.

³⁸ En los últimos años China incrementa a gran escala sus exportaciones en el mundo. Tan solo en México en los últimos años sus exportaciones se han multiplicado por diez veces, resultando una seria amenaza para el mercado interno y para los mercados con presencia de productos mexicanos.

instituciones privadas que otorgan financiamientos para dedicarlos al comercio internacional, además de las agrupaciones y cámaras que organizan a las empresas dedicadas al comercio internacional. Su presencia o fortaleza económica y comercial les permite incidir en el diseño de la política comercial a nivel internacional, o en muchos casos figuran como consejos asesores de las dependencias gubernamentales que coordinan el diseño y valúan la política comercial de sus respectivos países. Muchas veces la política comercial es diseñada por las grandes corporaciones y sus gobiernos las oficializan en su país o a un nivel internacional mediante los acuerdos bilaterales o multilaterales.³⁹

En el plano nacional el diseño de la política comercial se da en torno de la participación del sector gubernamental, el sector privado y el sector social. Como se señaló en el apartado de Marco Jurídico, en México las instituciones gubernamentales que participan en el diseño de la política comercial está la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía. Además es importante señalar que existen otras dependencias gubernamentales encargadas de diseñar las Normas Oficiales Mexicanas en el ámbito de su competencia. Por ejemplo en materia de medicamentos, materiales de curación, biológicos y reactivos, es la Secretaría de Salud la encargada de diseñar las normas sanitarias que se deben cumplir para la importación y exportación de productos. En materia de las normas de sanidad animal, vegetal y medio ambiente se tiene la Secretaría de Agricultura y la Secretaría del Medio Ambiente. En el caso de armas la dependencia encargada es la Secretaría de la Defensa Nacional. El Banco Nacional de Comercio Exterior resulta ser uno de los actores más importantes de la política comercial al estar relacionado con los exportadores y los medios de financiamiento y promoción internacional y regional.

En igual sentido figura la Comisión de Comercio Exterior como el organismo de consulta del gobierno y del sector privado sobre todo lo relacionado con la aprobación de medidas que incidan en la importación y exportación de productos y servicios.

Las empresas del sector privado, las empresas exportadoras, las cámaras industriales y de comercio actúan en el mismo sentido de diseñadores y promotores de la política comercial.

1.3.2. Instrumentos de política comercial

Dentro de los principales aspectos de una política comercial y de las prácticas comerciales internacionales, existen dos tipos de restricciones, clasificadas en arancelarias y no arancelarias.

El tipo de restricción más frecuente es el arancel, el importador de un bien tiene que pagar al Estado una proporción específica al valor de la mercancía, al momento de que ésta ingrese o se extraiga del país.

³⁹ Como el caso del acuerdo para el libre comercio de las Américas o las reuniones ministeriales de la APEC.

Por otra parte, las regulaciones no arancelarias resultan más difíciles de conocer, interpretar y cumplir, ya que éstas no son tan transparentes en la medida en que son muy amplias y variadas, entre ellas destacan las regulaciones sanitarias, fitosanitarias, cuotas y subsidios a la importación y a la exportación.

Para Vicente Querol, hay ciertos elementos que se consideran para la fijación de un arancel, estos son: la especie o calidad arancelaria, su base imponible, el origen o procedencia y el destino del producto.⁴⁰

La especie o calidad arancelaria es la denominación o caracterización que el arancel atribuye a una determinada mercancía. Definir la especie o calidad de la mercancía significa fijar su clasificación en la nomenclatura y en el arancel aduanero, con lo cual también se determinan gravámenes.

La base imponible que tienen los aranceles aduaneros se clasifican en tres tipos de tributos: ad valorem, específicos y mixtos.

Los primeros se emplea en la mayoría de las tarifas de importación y se expresan en términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía, los segundos en términos monetarios por unidad de medida, y cuando se trate de un arancel mixto de la combinación de ambos.

De esta forma se plantean dos objetivos centrales de la política comercial: el primer es lograr un nivel y composición adecuado de las exportaciones de bienes y servicios. El segundo objetivo importante sería lograr una disminución de las importaciones de ciertos productos estratégicos. Relacionado con los dos objetivos anteriores, o más bien, consecuencia de ello es el logro del equilibrio externo. Otro de los objetivos de la política comercial es el mejoramiento de los términos de intercambio, la estabilidad en el nivel de precios, en el nivel de ingreso; en el nivel de empleo. Además no podemos pasar por alto la importancia de la política comercial para promover el crecimiento económico y generar los empleos necesarios que permitan absorber a los desempleos que genere la reestructuración económica.

De manera más precisa los instrumentos principales de política comercial son los Aranceles, Restricciones no arancelarias (cuotas, regulaciones sanitarias y técnicas, permisos previos, etc.), y los controles monetarios.

Los aranceles o derechos de aduana son históricamente la principal medida proteccionista. Los aranceles, dada su magnitud en el pasado, se constituyeron en una fuente importante de los ingresos de la federación. Además de considerarlos como un instrumento eficaz para la protección, se le daba especial importancia como fuente generadora de recaudación. En cuanto a los derechos normalmente producen ingresos al gobierno, protegen la producción, reducen el consumo del producto protegido y limitan las importaciones.

⁴⁰ Querol, Vicente, *El Arancel Aduanero: Mecanismos de Política Comercial*, Ed. Publicaciones Administrativas y Contables, S.A., México, 1990, pag. 21

Aunque históricamente los aranceles han sido el instrumento más importante de política comercial, la lista de instrumentos es en realidad bastante larga e incluye a: los contingentes, las subvenciones, el monopolio estatal, regulaciones sanitarias y técnicas y en general, lo que se conoce como barreras no arancelarias al comercio internacional o distorsiones no arancelarias, ya que no sólo incluyen las barreras que impiden el comercio, sino también medidas como subvención a las exportaciones que hacen aumentar excesivamente el comercio. Las restricciones no arancelarias incluyen toda política pública o privada que tenga por efecto una restricción significativa o una promoción artificial del comercio internacional en una forma que reduzca el ingreso mundial potencial.

Durante la segunda mitad de los años cuarenta y la segunda mitad de los sesenta, México siguió un modelo económico de industrialización vía sustitución de importaciones en tres etapas: 1) bienes de consumo no duradero, 2) bienes de consumo duradero y algunos insumos industriales y 3) insumos intermedios refinados y bienes de capital.

Este modelo tuvo como propósito desarrollar una planta industrial capaz de producir lo requerido internamente y alcanzar el crecimiento económico sostenido.

Para su instrumentación se utilizó de manera primordial la política de protección a la incipiente industria nacional mediante el manejo de los aranceles y, sobre todo de los permisos previos a las importaciones.

De esta manera, la política comercial cumplió un papel fundamental superior al de cualquier política de fomento, inclusive los subsidios fiscales y financieros.

Es necesario definir el término de protección, por lo cual se entiende a los actos de la política del gobierno que protegen una industria de la competencia extranjera, permitiendo con ello que la industria obtenga unos ingresos más elevados que los que obtendría de otro modo, incluyendo entonces las medidas públicas de ayuda a las industrias que compiten con las importaciones o son exportadoras actuales o potenciales.

1.3.3. Entorno actual de la política de comercio exterior

Ante el proceso de liberalización comercial que enfrenta el mundo contemporáneo la prioridad para México es aprovechar los beneficios de la globalización para asegurar el acceso preferencial de los productos mexicanos a los principales mercados en el mundo.

Para avanzar con éxito en este proceso los instrumentadores de la política económica de México enfrentan el reto de diseñar una política comercial que permita e impulse la venta de los productos nacionales en condiciones más competitivas en los diferentes mercados de bienes y servicios. En este escenario la política comercial cuenta con algunos principios prioritarios. En primer término se precisa seleccionar las regiones que ofrecen mayores ventajas para negociar. En este sentido, el mercado de Norteamérica sigue siendo prioritario para la

política comercial por su magnitud y su ubicación geográfica estratégica. En seguida se encuentra el mercado Latinoamericano y en seguida el mercado de Europa por reunir las características primordiales para diversificar las rutas comerciales y la composición de las exportaciones mexicanas. En segundo término el diseño de la política comercial requiere de las consultas con los sectores productivos, los legisladores y el sector social, además de establecer como principio básico en las negociaciones comerciales, la reciprocidad en el acceso comercial en las negociaciones.

Por estas razones en el nuevo modelo económico, la política comercial desempeña una función de primordial importancia, pues se enfoca esencialmente a impulsar el crecimiento de las exportaciones, con lo cual coadyuvaría a generar una evolución favorable de la balanza externa, aunque a un mayor nivel de comercio debido al importante incremento de importaciones que ello mismo requiere.

Asimismo, aunque no se estableció originalmente, la política comercial se utilizó como herramienta anti-inflacionaria, con base en la consideración de que esta política tendría un efecto moderador sobre el crecimiento de los precios internos al exponer a los productores nacionales a la competencia externa. Con ello, la política comercial apoyaría los esfuerzos realizados por abatir la inflación en México.

La necesidad de corregir los desajustes macroeconómicos externos se hacía impostergable; los rápidos cambios y la inestabilidad en el contexto internacional, exigían romper con los vicios anteriores. La nueva dirección estructural se dirigía a un cambio de política económica que pretendía ser gradual.

La apertura y liberalización comercial son dos instrumentos de política económica bajo las siguientes perspectivas: por una parte, la racionalización de la protección permite, si se establecen los apoyos y las medidas apropiadas de fomento industrial, promover la reestructuración de la planta productiva con mayor eficiencia en la reasignación de recursos, de acuerdo con lo que podemos llamar una ventaja comparativamente dinámica. Por otro lado, dada la prioridad que tiene la lucha para controlar la inflación, se realizaron ajustes (mediante la regulación de la demanda) en las principales variables que afectan los costos, como es la regulación del control de precios y la apertura comercial como elemento para estabilizar los precios internos.

La economía se ha abierto, enfrentando a la competencia externa mediante la orientación del sector industrial hacia las exportaciones; contribuyendo a dinamizar la actividad económica; así como facilitar la adquisición y desarrollo de tecnologías de punta y eficientar la obtención de divisas.

El proceso de apertura se profundizó desde el sexenio de 1982 a 1988. A principios del sexenio se inició la liberalización comercial y se realizaron los acercamientos y rondas de negociaciones para la adhesión de México al Acuerdo

General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT),⁴¹ ahora Organización Mundial de Comercio.

Posteriormente durante el período 1989–1994 la publicación del Plan Nacional de Desarrollo marcó sus lineamientos de política comercial con los siguientes objetivos:

- Alentar la inversión privada nacional y extranjera mediante una política económica constante, y con un marco tributario competitivo a nivel internacional.
- Propiciar la modernización tecnológica de la industria nacional, a través de la inversión extranjera y la vinculación de la oferta de tecnología nacional a las demandas de los diversos sectores.
- Aprovechar las ventajas geográficas del país para promover la integración eficiente de la industria exportadora, en especial la industria maquiladora.
- Promover las exportaciones mediante la permanencia y claridad en las políticas aplicando mejor y de manera más automática los diversos instrumentos de promoción existentes, que son los permitidos por el GATT y dan lugar al establecimiento de impuestos compensatorios; diseñando mecanismos de devolución automática del IVA a los exportadores; descentralizando y reduciendo trámites; apoyando y promoviendo a las empresas comercializadoras.
- Concretar medidas de promoción y aliento a las exportaciones mediante reuniones frecuentes entre los exportadores y autoridades directamente responsables.
- Avanzar en el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles y continuar con el esfuerzo de disminuir la dispersión arancelaria, manteniendo una estructura de aranceles congruentes con la modernización económica del país.
- Fortalecer la competitividad del país, mediante la desregulación en todos los sectores, especialmente los de mayor impacto en las exportaciones, auto transporte, puertos, ferrocarriles, aviación, telecomunicaciones, seguros, y fianzas y agencias aduaneras, en el entendido de que la liberalización comercial y la desregulación interna son inseparables de la modernización.

La política económica del país en el sexenio de Miguel de la Madrid debía conceder mayor prioridad a las exportaciones, estimulándolas y orientando a ese fin a las modalidades de la integración e incluso el comportamiento de los actores económicos y sociales; en este sentido, la reducción de las barreras al comercio es un paso inicial, pero no suficiente. En efecto, mejorar la inserción comercial,

⁴¹ El GATT, enfocado a la reactivación del comercio, es una de las instituciones gemelas que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial para corregir los desequilibrios de la Balanza de Pagos (FMI) y financiar la reconstrucción de las economías devastadas por la guerra, función que cumplió el Banco Mundial.

supone incrementar la competitividad de bienes y servicios; lo que se logra incrementando la productividad e incorporando innovaciones tecnológicas que hagan compatibles el equilibrio de la balanza de pagos y la elevación del nivel de vida de la población.

En cuanto a la política comercial propuesta y que se ha seguido durante los últimos cuatro años encontramos que las condiciones para el desenvolvimiento eficiente y sobre bases de equidad incluyen, de manera preponderante, el trato justo en las relaciones comerciales con el exterior. Se cuidará que los distintos niveles de apertura no propicien el abuso de algunas empresas que no están sujetas a la competencia externa, mediante precios excesivos y calidad defectuosa de los bienes y servicios que ofrecen. Con este propósito y tomando en cuenta las condiciones de cada rama productiva y la reciprocidad en las negociaciones comerciales con otros países, se reducirá la dispersión arancelaria entre las distintas mercancías.

Más recientemente las acciones en materia de política comercial que se han seguido y que se siguió para el año 2003 son las siguientes:

- Aprovechar el acceso de México a los países con los que se han firmado tratados y acuerdos comerciales, para incrementar las exportaciones a sus mercados; continuar el proceso de negociación de los tratados comerciales con los países centroamericanos e intensificar las relaciones comerciales con el Mercosur, los países de la Cuenca del Pacífico y los de la Unión Europea.
- Alcanzar una mayor reciprocidad, por parte de otros países, a la apertura comercial de México. Sancionar con todo el rigor y eficacia las prácticas desleales de comercio que afectan a nuestros productores, y combatir con mayor eficacia el contrabando.
- Procurar un tipo de cambio real estable que promueva las exportaciones y la sustitución de importaciones, en los términos señalados antes para la conducción de la política cambiaria.
- Facilitar y simplificar los mecanismos de apoyo a las exportaciones y, a través de la banca de desarrollo, promover el acceso de los exportadores al financiamiento competitivo, en especial de las pequeñas y medianas empresas.
- Adecuar los instrumentos de promoción de las exportaciones para incorporar a sus beneficios, como exportadores indirectos, a las pequeñas y medianas empresas.
- Descentralizar la operación de los instrumentos que fomenta a las exportaciones.

- Promover el acceso directo de los exportadores nacionales al financiamiento del exterior, cuidando que al endeudamiento externo corresponda un aumento de la generación de divisas para servir la deuda contratada.
- Promover el desarrollo de la infraestructura aduanera y simplificar los trámites aduanales.
- Fortalecer los mecanismos de información de mercados externos y de oportunidades de coinversión foránea en el país.

1.4. Política de promoción del comercio exterior

Se tienen antecedentes de múltiples intentos para promover el comercio exterior de nuestro país. Los esfuerzos más recientes se concretan en acciones derivadas de los decretos y acuerdos que se exponen a continuación:

Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión

En primer lugar sobresale, por su vigencia actual, el Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión publicado el 5 de abril de 2004. Oficialmente el programa, que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que plantea alcanzar un crecimiento con calidad para los primeros veinticinco años del siglo XXI, *"tiene como propósito establecer líneas específicas de acción para contribuir al crecimiento con calidad, a través de un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ha creado México con la apertura económica y la democratización de la economía que permita encausar los beneficios de la globalización para que lleguen a todas las regiones de nuestro país. El Programa establece también la importancia de aplicar una estrategia integral para la promoción del comercio exterior y de la inversión, lo cual implica establecer mecanismos de coordinación ágiles y eficientes entre diversas dependencias del gobierno federal y sus representaciones en el extranjero, toda vez que la promoción es el instrumento que permite identificar áreas de oportunidad y concretar proyectos de exportación y de inversión, con el fin de aprovechar al máximo las ventajas que se han creado, y que se seguirán creando, a través de las negociaciones comerciales."*⁴²

El citado programa establece las directrices para impulsar el comercio exterior y al mismo tiempo fomentar la inversión productiva, de aquí su connotación y carácter integral.

El Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión (PCEPI) juega un papel primordial dentro del Plan Nacional de Desarrollo para alcanzar en crecimiento con calidad, elevar y extender la competitividad del país y promover el desarrollo económico regional equilibrado. El Programa parte de un diagnóstico

⁴² DOF, 5 de abril de 2004.

favorable: *"La apertura comercial de nuestro país ha convertido a México en una potencia comercial y en un centro internacional de negocios. Hoy, México cuenta con tratados de libre comercio que brindan acceso seguro y preferencial a los mercados de 32 países en tres continentes, que representan al 61 por ciento del PIB mundial. En materia de Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), nuestro país ha negociado 20 acuerdos de esta naturaleza con 21 naciones.*⁴³

A manera de reseña a continuación se exponen otros programas diseñados para impulsar el comercio exterior: **Programa de Política Industrial y Comercio Exterior** que tiene como objetivo crear condiciones de rentabilidad elevada y permanente en la exportación directa e indirecta, y ampliar y fortalecer el acceso de los productos nacionales a los mercados de exportación, fomentar el desarrollo de un mercado interno y la sustitución eficiente de importaciones, como sustento de la inserción de la industria nacional en la economía internacional y crear mecanismos que aceleren el desarrollo de agrupamientos industriales, lo mismo regionales que sectoriales, de alta competitividad internacional y fomentar la creciente integración a los mismos de empresas micro, pequeñas y medianas. **El Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor** que tiene como objetivos centrales Promover la competitividad de las empresas mayoristas y detallistas, especialmente las de menor tamaño, fomentar la cultura de información al consumidor y garantizar la defensa de sus derechos e incrementar la eficiencia del sistema de comercialización de bienes y servicios.

Decretos y acuerdos en materia de fomento y promoción del comercio exterior

Existen diversos decretos y acuerdos signados por los poderes de la unión con el propósito de emprender diversas acciones encaminadas a la promoción del comercio exterior, como son:

Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación (Maquiladoras)

El decreto para la industria maquiladora de exportación tiene por *"objeto promover el establecimiento y regular la operación de empresas que se dediquen total o parcialmente a realizar actividades de maquila de exportación.*⁴⁴

El presente decreto se expide considerando como prioridades centrales la creación de fuentes de empleo, el fortalecimiento de la balanza comercial mediante una mayor entrada de divisas, contribuir a la integración interindustrial,

⁴³ DOF, publicado el 5 de abril de 2004

⁴⁴ Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación publicada en el DOF el 1º de junio de 1998. El citado decreto tiene diversas modificaciones con fechas de publicación en el DOF como sigue: 13 de noviembre de 1998, 30 de octubre de 2000, 31 de diciembre de 2000, 12 de mayo de 2003 y 13 de octubre de 2003.

elevar la competitividad de la industria nacional, elevar la capacitación de los trabajadores e impulsar el desarrollo y transferencia de tecnología.⁴⁵

La operación de la maquila se refiere a la parte industrial, como controladora de empresas, como maquiladora de servicios, maquiladora de programas y se considera la submaquila.

La importación temporal para producir productos de exportación que puede realizar la empresa maquiladora es amplia. Se refiere a materias primas, partes, componentes, contenedores, cajas de trailer, herramientas, equipos, maquinaria, aparatos, entre otros. La empresa maquiladora para producir artículos de exportación se le exime del pago de impuestos al comercio exterior en una basta cantidad de mercancías de importación temporal. No obstante para el caso de las mercancías que se destinen al mercado nacional si están obligadas al pago de los impuestos generales de importación correspondiente.

La aprobación de los programas de maquila⁴⁶ están a cargo de la Secretaria de economía y así mismo los beneficiarios de la autorización están obligados a informar periódicamente de las operaciones realizadas

Decreto que establece la devolución de impuestos de importación a los exportadores (Draw back)

El presente decreto sobre la devolución de impuestos tiene como propósito *"establecer el mecanismo mediante el cual operará la devolución del impuesto general de importación pagado por la importación de mercancías o insumos incorporados a mercancías de exportación; o de mercancías que se retornen al extranjero, en el mismo estado o que hayan sido sometidas a procesos de reparación o alteración."*⁴⁷

Las importaciones que se benefician de la devolución de impuestos son aquellos insumos originarios que se incorporan a bienes exportados a los Estados Unidos de América y el Canadá, al amparo del tratado de Libre Comercio de América del Norte. También son sujetos de devolución de impuestos a los insumos incorporados a los productos exportados a países distintos de los estados Unidos y Canadá. Mercancías que hayan sido exportadas a los estados Unidos de América o a Canadá en la misma condición en que se haya importado. Tratándose de mercancías procedentes de los Estados Unidos de América o de Canadá, que únicamente hayan sido sometidas a procesos de reparación o alteración y posteriormente se exporten a estos países.⁴⁸

En suma la devolución del IGI se realiza a exportación definitiva a los EUA o Canadá, a insumos incorporados a exportaciones a EUA o Canadá, a insumos

⁴⁵ Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación publicada en el DOF el 1º de junio de 1998

⁴⁶ De acuerdo con lo que establece el Artículo 9 fracción II del CFF.

⁴⁷ Decreto que establece la devolución de impuestos...publicado en el DOF el 11 de mayo de 1995.

⁴⁸ Decreto que establece la devolución de impuestos...publicado en el DOF el 11 de mayo de 1995. El decreto se reforma y adiciona según publicación en el DOF de fecha 29 de diciembre del 2000.

incorporados a exportaciones a países distintos a EUA o Canadá, en un plazo de noventa días hábiles, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de presentar la solicitud a la Secretaría de Economía, anexando a la solicitud copia del pedimento de importación definitiva de insumos o mercancías, copia del pedimento que ampara la exportación de las mercancías, en su caso el Certificado de Origen, la documentación que compruebe el monto del impuesto pagado y en su caso la documentación que compruebe la proporción de los insumos o mercancías exportados.

Decreto que establece programas de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX)

El decreto de importación temporal para producir artículos de exportación tiene el propósito de *promover el establecimiento de Programas de Importación Temporal para producir artículos de exportación, los cuales serán administrados por la Secretaría de Economía.*⁴⁹ El programa de importación temporal se presenta en las modalidades de proyectos específicos de exportación, programas de promoción sectorial y operación de submaquila.

Al igual que lo que establecen los decretos anteriores los bienes que se pueden importar temporalmente son materias primas, partes, componentes, materiales auxiliares, envases, material de empaque, contenedores, cajas de trailer, herramientas, equipos, aparatos, equipo de telecomunicaciones y de cómputo, maquinaria, aparatos, instrumentos y refacciones para el proceso productivo, equipo de laboratorio, entre otros.

Quienes importen mercancías al amparo de este decreto están obligados a pagar los impuestos al comercio exterior de acuerdo con las leyes en la materia.⁵⁰ Al igual que lo que se expone en páginas anteriores las mercancías importadas temporalmente y que no pagan impuestos son las originarias de conformidad con algún tratado, los contenedores y cajas de trailer, la importación temporal de tela totalmente formada y cortada en los EUA, entre otras mercancías de igual importancia.

Entre los requisitos que deben cumplir para tener acceso a este programa figuran el acta constitutiva de la sociedad, acreditación de la posesión legal del inmueble, copia de la cédula de identificación fiscal, contratos de compra venta y ordenes de pedidos en firme, entre otros de igual importancia. Las causales de cancelación del programa son el incumplimiento de las obligaciones previstas en el decreto y en la autorización, no sea localizado en su domicilio fiscal y no acredite la legal estancia de la mercancía.

⁴⁹ Decreto publicado en el DOF el 3 de mayo de 1990.

⁵⁰ Artículo 63 A de la Ley Aduanera y de acuerdo con los que establezcan los tratados de los cuales México forme parte.

Decreto para el establecimiento de empresas de comercio exterior (ECEX)

El decreto para el establecimiento de empresas de comercio exterior tiene como propósito "...promover el establecimiento de empresas de comercio exterior, determinar las características de aquellas que podrán obtener de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial⁵¹ su registro como tales, y establecer beneficios que podrán otorgarse a las mismas.⁵²

Las empresas altamente exportadoras pueden expedir constancias de exportación, tener atención preferente de Nacional Financiera en lo que se refiere a la asistencia técnica y el apoyo financiero, tienen acceso a los beneficios preferenciales del Banco Nacional de Comercio Exterior. Las empresas altamente exportadoras tienen dos modalidades, las que actúan como empresas de Comercio Exterior consolidadora de Exportación y las que actúan como empresas de comercio exterior promotora de exportación.

Las empresas altamente exportadoras deben presentar a la Secretaría de Economía el programa de actividades y para mantener su registro debe llevar un inventario, estar constituidas conforme a la Ley, disponer de un capital mínimo, realizar exportaciones anuales por un mínimo de 250 mil dólares y de 3 millones de dólares según sea la modalidad de la empresa exportadora.

Decreto para el fomento y operación de las empresas altamente exportadoras (ALTEX)

El decreto para el fomento y operación de las empresas altamente exportadoras (ALTEX) tiene como propósito "establecer un programa de concentración que apoye la operación y otorgue facilidades administrativas a las empresas altamente exportadoras.⁵³ Las facilidades administrativas otorgadas por las dependencias entidades de la administración pública federal consisten en adoptar mecanismos de apoyo que faciliten las exportaciones de las empresas altamente exportadoras y en el caso de los gobiernos de los estados se obligan a otorgar apoyos y facilidades administrativas que promuevan y agilicen el establecimiento y desarrollo de las empresas altamente exportadoras. Para ser empresa ALTEX se debe cumplir con los requisitos de exportar un valor mínimo anual de 2 millones de dólares o exportar cuando menos el 40% de sus ventas totales, y disponer del registro expedido por la secretaria de economía.

⁵¹ Actualmente Secretaría de Economía según el decreto publicado en el DOF el 30 de noviembre del 2000.

⁵² Decreto publicado en DOF el 11 de abril de 1997.

⁵³ Según lo establece el decreto publicado en el DOF de fecha 3 de mayo de 1990.

Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de programas de importación temporal para producir artículos de exportación (DOF 28-XII-2000)

El acuerdo se constituye en uno de los mecanismos que ofrece la Secretaría de Economía a los particulares para dar certeza en la realización de las operaciones de comercio exterior y evitar que personas que no cuenten con la autorización correspondiente cometan abusos a los esquemas de fomento a las exportaciones, poniendo a disposición de los particulares un módulo dentro de un sistema informático destinado al registro y contra de los programas de las empresas con programa de importación temporal para producir artículo de exportación que incorpora la posibilidad de adicionar la fracción arancelaria correspondiente a los productos cuya importación y exportación se haya autorizado. En los acuerdos se hace énfasis en la importancia del sector textil en los programas de fomento a las exportaciones. *El acuerdo establece que la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público han logrado la conectividad de sus sistemas informáticos "SICEX" y "SAAI" con el objeto de que únicamente las empresas que cuenten con programa autorizado por la Secretaría de Economía puedan realizar operaciones al amparo del decreto correspondiente.*⁵⁴

Memoria de reformas a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2003

En la memoria de las reglas se exponen las modificaciones realizadas en el año de 2003. En estas modificaciones se exponen las normas que rigen la operación comercial y que son de obligada aplicación para los importadores y exportadores de mercancías y servicios. En las reglas se establecen las normas que complementan los preceptos establecidos en la Ley aduanera, la Ley de Comercio Exterior y sus respectivos reglamentos, lo cual facilita los trámites de importación y exportación. Amanera de ejemplo en las reglas se exponen los listados de las aduanas por la cuales deben cruzar ciertos tipos de mercancías como los cigarros o manteca de cerdo, al mismo tiempo en ellas se establecen los horarios y días hábiles en las aduanas, así como las claves de los diferentes conceptos expresados en el pedimento, entre muchos otros aspectos importantes para la operación aduanera.

⁵⁴ Acuerdos publicados en el DOF en fechas 28 de diciembre del 2000 y 30 de diciembre de 2002. Adicionalmente el 3 de mayo de 2001 se publica en el DOF el Acuerdo por el que se da a conocer la composición de la clave del registro nacional de la industria maquiladora de exportación, mediante el cual se establece que la composición de la clave se integra por cuatro dígitos que identifican el año y el número consecutivo que se le asignó a la empresa al ser registrada en el SICEX-Maquila. Las empresas que cuenten con el registro de la industria maquiladora de exportación deberán de utilizar la clave para cualquier trámite en la Secretaría de Economía o ante las autoridades aduaneras.

Acciones relacionados con promoción del comercio exterior

Adicionalmente el gobierno ha establecido una serie de acciones relevantes para promover el comercio exterior. Entre ellas figuran la sustitución de los permisos previos por los aranceles a las importaciones y la reducción generalizada de las tasas arancelarias a las importaciones. Estas medidas fueron apoyadas, en lo referente al fomento a las exportaciones, por diversos tipos de mecanismos como son la eliminación de los precios oficiales, la instauración de la devolución del Impuesto al Valor Agregado a las exportaciones, los derechos de importación de mercancías para exportaciones (DIMEX), los programas de importación temporal de mercancías para exportaciones (PITEX) y la devolución de impuestos a las exportaciones, las negociaciones comerciales internacionales de apertura de mercados externos, la reducción de las barreras comerciales internas a las exportaciones y la simplificación de los trámites administrativos a la exportación.

- **Sustitución de permisos previos por Aranceles a la Importación**

La sustitución de permisos previos por aranceles a las importaciones, significó disminuir el grado de restricción a las importaciones, reduciendo con ello el nivel de protección de la planta productiva nacional proporcionado por los instrumentos de regulación cuantitativa del volumen de importaciones.

- **Reducción generalizada de la tasa de aranceles a las importaciones**

Por su parte, la reducción generalizada de los niveles arancelarios, implicó complementar la acción de la medida anterior, reduciendo la protección del aparato productivo nacional otorgado por los instrumentos de regulación fiscal a las importaciones.

En términos globales, la aplicación de estas medidas esenciales significó abrir las fronteras nacionales a los productos provenientes del exterior,⁵⁵ a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, con lo cual se impulsaría el crecimiento de las exportaciones y, por esta vía, se coadyuvaría a lograr un comportamiento favorable en la balanza comercial, así como a reducir el crecimiento de los precios internos.

El impulso al crecimiento de las exportaciones se lograría mediante la reducción del sesgo anti-exportador producto de la política proteccionista seguida en el pasado, la transferencia de recursos productivos al sector exportador en expansión y la elevación de la productividad y eficiencia del proceso de producción en este sector.

⁵⁵ Por esta razón se afirma que los gobiernos mexicanos se adelantaron en la apertura de la economía y como consecuencia perdieron margen de negociación en el momento en que años más tarde emprendieron las negociaciones de liberalización que culminaron con la firma del tratado de libre comercio con América del Norte y posteriormente con varios países de América Latina, Europa y Asia, siendo el último acuerdo comercial el que se firmó con Japón.

La transferencia de recursos al sector exportador incentiva las exportaciones, pues al racionalizarse la protección a la planta productiva del país, se produce una reasignación de recursos de los sectores competitivos con las importaciones hacia el sector exportador, lo cual aumenta la producción de este último.

Por su parte, la elevación de la productividad y eficiencia de la producción nacional estimula las exportaciones, ya que al permitirse la entrada de la competencia externa al mercado nacional, se produce una elevación de la productividad y eficiencia de los sectores competitivos con las importaciones y, en general, de los sectores productivos de la economía, generándose consecuentemente un incremento en la producción de los bienes de exportación y, al mismo tiempo, un aumento en la competitividad de las exportaciones mexicanas en el exterior.

La disminución de los precios internos produce las barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones, lo que genera una reducción en los precios de los bienes importables y de sus sustitutos cercanos y en forma indirecta de los bienes no comerciables internacionalmente.

El esquema indiscriminado de sustitución de importaciones que siguió la economía mexicana durante más de cuatro décadas motivó un intenso ritmo de industrialización, elevando los niveles de empleo y producción y operando un cambio en la estructura de la economía nacional que transformó la sociedad primordialmente rural en urbana.

Por lo anterior, fue necesario promover una diversificación creciente de productos y mercados; estimular ajustes en las líneas de exportación conforme a los requerimientos de la demanda externa; organizar la oferta exportable; incrementar la calidad de la producción de los artículos que ya tienen acceso a otros mercados; incentivar la elaboración de nuevos artículos que sustituyan importaciones y generen exportaciones; asegurar la regularidad de abastecimiento de los bienes exportables; estimular y premiar la eficiencia y la eficacia; conjuntar los esfuerzos de asesoría, apoyo y financiamiento del gobierno federal a las ventas foráneas, conservando y ampliando los mercados externos. En conclusión hacer rentable la actividad exportadora y crear una cultura con esa ideología, en todos los sectores productivos.

La estrategia de desarrollo del comercio exterior nacional se ha basado en la promoción y el financiamiento, para que goce de condiciones similares a las de sus competidores internacionales, motivo por el cual han surgido diversos instrumentos de apoyo, de los cuales destacan:

➤ **El Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE)**

El instituto realizó actividades de promoción, asesoría e información, reforzando su función como foro de consulta y coordinación, tanto del gobierno federal como de los sectores privado y social, así como sus tareas de concertación de acciones. Actuó en paralelo con la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior (COMPEX) trabajando como procuraduría del exportador, actuando directamente

en defensa del mismo, COMPEX asumirá plenamente la administración de los certificados de origen, el Comité de Defensa de las Exportaciones y fortalecerá el Sistema de Ventanilla Unica. Así como la instrumentación de un sistema de comunicación y difusión entre los exportadores y la opinión pública, en apoyo de esta actividad (hoy desaparecido).

➤ **Banco Nacional de Comercio Exterior**

El Banco se planteó como objetivo establecer mecanismos de financiamiento, asistencia y promoción integral al comercio exterior, particularmente de las exportaciones no petroleras. También tiene como objetivos incrementar su participación en el financiamiento del comercio exterior, cumplir con su función coordinadora de los apoyos financieros oficiales y promocionales a las empresas involucradas en la actividad externa.

➤ **Empresas de Comercio Exterior**

Los consorcios de comercio exterior y las empresas de servicios están agrupadas en una sola figura jurídica denominadas Empresas de Comercio Exterior. Estas empresas permiten realizar importaciones, tanto de productos que utilicen directamente sus socios como aquellos destinados a la comercialización, en proporción a la generación neta de divisas que realicen.

El gobierno ha establecido programas de simplificación administrativa, conjuntamente con Bancomext, así como establecer la mecánica de descuento automático, a fin de que los servicios que el sistema bancario presta a las empresas exportadoras mexicanas sean más ágil y oportuno.

Con el objeto de crear mercados viables, el gobierno federal mantiene negociaciones multilaterales de comercio, para adaptar los cambios que se producen y crear las medidas que permitan su inserción en condiciones competitivas.

Como complemento se ha promovido la concertación de programas específicos que permiten a los sectores productivos contar con un marco operativo más transparente, arraigar tecnologías y formas de organización industrial más eficientes, así como disponer de servicios de apoyo y asesoría más adecuados. Estos programas están basados en los diversos grados de apertura, competencia leal, estímulo a la eficiencia y promoción a las exportaciones: sin embargo, no se sustenta en instrumentos de corte proteccionista, y sí en programas de sustitución de importaciones que están diseñados para respaldar la modernización sectorial en un esquema de apertura y competencia. Por ello, se contemplan medidas de política comercial que garanticen el acceso competitivo a insumos y maquinaria de calidad internacional y se propicie una especialización eficiente de la cadena productiva.

En cuanto a las medidas de apoyo del gobierno federal a través de la Secretaría de Economía (antes SECOFI) ofrece al exportador, los incentivos para lograr la incorporación a la actividad exportadora de las empresas que tienen posibilidades de vender en el exterior y para ayudar a los que ya lo hacen a ampliar y diversificar sus operaciones. Como tales, estos incentivos deben formar parte de un esfuerzo coherente para reducir o eliminar las barreras comerciales.

Para establecer este marco competitivo y para alcanzar el máximo potencial exportador dentro de la industria mexicana, el gobierno federal desarrolló una serie de incentivos normados mediante los decretos que se expusieron anteriormente:

➤ **Constancia de empresa altamente exportadora (ALTEX)**

Solamente se otorga a las empresas que producen bienes no petroleros, son beneficiados con facilidades administrativas específicas establecidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Federal, como son: Autorización automática de dos años para importaciones en depósito fiscal, Programa de Devolución Inmediata del IVA con saldo a favor, Mayor cobertura de financiamiento, Flexibilidad para cumplir disposiciones sobre control de cambios, Facilidades administrativas en materia de comunicaciones y transportes, etc.

Este programa fue establecido en 1990, que ha sido un instrumento eficaz en la eliminación de obstáculos administrativos a favor del sector industrial, lo cual ha beneficiado no sólo en la simplificación de trámites, sino en mayor liquidez para este sector de la economía mexicana.

➤ **Programa de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX)**

Este mecanismo permite a productores de mercancías destinadas a la exportación seleccionar libremente, entre proveedores nacionales y del extranjero las mejores condiciones de abastecimiento, lo que a su vez propicia compromisos de exportación a largo plazo. Así, la empresa al adoptar este programa, tiene seguridad para importar temporalmente, y con amplia facilidad aduanera, los diversos bienes que requiera para su proceso productivo.

Este programa otorga facilidades para promover el crecimiento de la industria nacional, fomentar la capacitación y desarrollo de tecnología, incrementar las fuentes de trabajo y lograr mayor participación de inversión, tanto nacional, como extranjera.

➤ **Devolución de impuestos de importación a exportadores (DRAW-BACK)**

Las empresas que incorporen a mercancías destinadas al mercado externo materias primas y otros insumos importados, podrán obtener la devolución de los impuestos pagados por dichas importaciones. La devolución se realiza en efectivo

por un valor en pesos equivalente a la misma cantidad de dólares que se pago por un impuesto cuando se hizo la importación de los insumos.

➤ **Permisos de exportación**

El requisito de permiso previo de exportación se aplica a algunos productos por razones estrictamente justificadas como son: asegurar el abasto nacional, cumplir convenios internacionales, preservar especies en riesgo de extinción y mantener canales únicos de comercialización.

➤ **Certificados de origen para productos con referencias o concesiones arancelarias**

Son certificados que avalan o certifican que la mercancía a exportar fue elaborada en México y sirve para aprovechar la eliminación o reducción de impuestos contemplados en el Sistema Generalizado de Preferencias que otorgan los países desarrollados, así como para gozar de las concesiones de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y las negociaciones comerciales establecidas entre los países en desarrollo.

Actualmente una de las Instituciones principales que promueven el comercio exterior es Bancomext, que como ya se comentó es el instrumento del Gobierno Mexicano cuya misión consiste en incrementar la competitividad de las empresas mexicanas, primordialmente las pequeñas y medianas, vinculadas directa e indirectamente con la exportación y/o la sustitución eficiente de importaciones, otorgando un apoyo integral a través de servicios de calidad en capacitación, información, asesoría, coordinación de proyectos y financiamiento.

Esta institución cuenta con el SIMPEX (Sistema Mexicano de Promoción Externa) y cuenta actualmente con varios programas de apoyo al comercio exterior como el programa México Exporta mediante el cual se exportan los principales productos mexicanos de diferentes estados.

Cuenta también con un Programa de Asistencia Técnica (PAT) el cual se encarga de apoyar los requerimientos de asistencia técnica de las empresas pequeñas y medianas exportadoras directas e indirectas, encauzando recursos técnicos y económicos que permitan mejorar sus procesos productivos a fin de incrementar la calidad y competitividad de los productos mexicanos en los mercados internacionales.

Los objetivos de este programa son:

- Generar programas de asistencia técnica que permitan mejorar los procesos productivos de las empresas pequeñas y medianas, y por ende, la calidad de sus productos.

- Incrementar la participación de las pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales.
- Compartir los gastos inherentes a la contratación de servicios de asistencia técnica entre Bancomext y el sector empresarial. La participación de Bancomext partirá del 50% del costo total de la asistencia técnica.

Los criterios que se toman en cuenta para elegir a las empresas participantes son los siguientes:

- Ser pequeñas o medianas empresas.
- Ser exportador final, proveedor de un exportador final o potencialmente exportador.
- Contar con tres años de experiencia en el ramo
- No encontrarse en estado de quiebra, disolución técnica o suspensión de pagos.

El PAT está dirigido a los siguientes sectores principalmente: Automotriz y autopartes, Eléctrico y electrónico, Alimentos, Textil y confección, Químico y farmacéutico, Bienes de capital, Cuero y calzado, Muebles y artículos de decoración, Materiales de construcción, Manufacturas, Industria del plástico y Artesanías

Aspectos que no apoya el PAT: Inversiones físicas, Elaboración de folletos o catálogos promocionales, Adquisición de patentes, Estudio de mercado, Estudios de prefactibilidad.

Servicios adicionales que presta el PAT: Localización de expertos que puedan resolver la problemática de su empresa en materia de asistencia técnica.

Otra de las funciones de Bancomext en apoyo a las empresas mexicanas es organizar ferias internacionales con el fin de mostrar los productos que México ofrece al exterior y contactar importadores. Además Bancomext cuenta ya con una página en Internet que brinda información y apoyo a los empresarios y una tienda virtual.

Otro de los organismos de mayor importancia en materia de comercio exterior en la actualidad es la Secretaría de Economía. Esta secretaría es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal cuya misión principal es promover la competitividad y eficiencia de las empresas en lo individual y del país en su conjunto para fomentar el crecimiento económico sostenido y estable, y con ello, generar más y mejores empleos en una economía globalizada. Así como, atender los derechos de los consumidores.

Capítulo dos

Política Comercial en los setentas y principios de los ochentas y su vinculación con el Comercio Internacional

2.1 México y el Modelo de Crecimiento hacia adentro

2.1.1 Las etapas del crecimiento hacia adentro en México

Antes de la aplicación del que hoy conocemos modelo neoliberal, existió una dinámica comercial totalmente diferente a lo que hoy se vive con la apertura comercial. Esta forma de economía fue denominada como modelo de sustitución de importaciones, también llamado crecimiento hacia adentro; mismo que vino a transformar y a cambiar el patrón económico que se seguía hasta los años treinta, conocido como Modelo Primario Exportador que se basaba en las exportaciones fundamentalmente de minerales, y también de actividades de carácter agrícola. Estas actividades en conjunto constituían el componente básico del crecimiento del ingreso nacional.

Afines de la década de los treinta y principios de los cuarenta, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, México inició su industrialización mediante el Modelo de Sustitución de importaciones, propiciado por la crisis de 1929, misma que llevó a la economía mexicana a cambiar radicalmente.

Fue este modelo de crecimiento hacia adentro, el que transformo a la economía exportadora en otra economía orientada a la industrialización para satisfacer las necesidades del mercado interno. Dicho modelo requirió de bases objetivas suficientes, como la infraestructura industrial, con el modelo primario exportador.

Pero para que se adoptara este estilo de desarrollo fue necesario que se suscitara la crisis de 1929 y luego la Segunda Guerra Mundial, en la cual Estados Unidos dejó de exportar a México pues lo único que le interesaba era producir armamento para solucionar su conflicto.

De esta manera, México comenzó como todos los países latinoamericanos su proceso de industrialización por la vía más sencilla en ese momento, la producción de bienes finales de consumo no duradero, debido a que para este tipo de bienes el mercado era más grande independientemente de que el estado ya había decidido que fuera así. Al comenzar este proceso empezó a haber un notable decrecimiento en el coeficiente de importación de los bienes de consumo no duradero el cual se acentuó entre los años 1929 – 1950, pasando de 35.17% a 6.90%⁵⁸.

⁵⁸ Boltvinik, Julio. Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar. Edit. Fondo de cultura económica. México 1983, 477 pp.

Pero de aquí en adelante, para continuar con dicho proceso se hizo indispensable la importación progresiva de bienes intermedios y de capital de lo contrario hubiera sido imposible continuar con la producción, entonces a partir de 1940 la estructura de las importaciones se modificó a favor de los bienes de capital, los productos semiacabados y las materias primas.

Con el Modelo de Sustitución de importaciones, se buscaba tener una economía independiente y menos fluctuante y se pensó que al fabricar bienes que sustituyeran a las manufacturas importadas se alcanzaría este desligamiento con el exterior; pero no se consideró que la importación de insumos y bienes de capital que no se fabricaban en México, aumentarían notablemente, provocando entonces una dependencia aun mayor con el exterior.

Esta importación llegó a ser indispensable para la producción interna, ya que cada vez se necesitaban mayores cantidades de insumos intermedios y bienes de producción para cubrir la demanda que la industria manufacturera tenía que satisfacer.

Se puede decir que precisamente en ese momento de mayor importación, la economía entro en una etapa bastante difícil, con muchos obstáculos para continuar, ya que con este modelo de crecimiento hacia adentro se buscaba importar lo menos posible y sin embargo se estaba haciendo totalmente lo contrario. La dependencia del exterior era innegable.

Dada esta situación, la producción del sector de bienes de consumo comenzó a originar una tasa de crecimiento en la demanda de bienes de capital, por lo que ahora se necesitaba que la sustitución de importaciones ya no se hiciera en bienes de consumo final sino en insumos para producir estos bienes de capital y bienes de producción.

De esta manera la demanda de bienes intermedios y de capital provocó una acentuada dependencia del exterior, por lo que los montos de divisas que se necesitaron para realizar las importaciones fueron cada vez mayores.

El apoyo financiero que le otorgaba a la industria vía créditos, llegó a ser insuficiente durante los años setentas y el modelo entró en una fase de estancamiento debido a su alta dependencia del exterior. Al no contar con divisas necesarias para seguir sosteniéndose, la economía mexicana entró en una difícil situación financiera que se hizo grave durante el resto de la década, agudizándose y mostrando sus efectos dañinos al inicio de los ochentas, específicamente en 1981 cuando el precio del petróleo baja y las tasas de interés internacionales se incrementaron.

Otra de las situaciones que contribuyeron a continuar el declive del modelo, fueron la recesión internacional y la política monetaria de Estados Unidos independientemente de la alta vulnerabilidad de la economía mexicana respecto a las importaciones, en especial de las que venían de Estados Unidos. Aun así México no reaccionó oportunamente ante la situación en que vivía, y permitió que

el crecimiento se diera solo mediante la exportación de petróleo, no de manera restringida, sino masiva.

A partir de ese momento, México comenzó a resentir las consecuencias de depender tanto del exterior, y además Estados Unidos optó por implantar una política económica indiferente a las consecuencias internacionales; sobretodo, indiferente a aquellas que tuvieran que ver con los países tercermundistas. Así afectó severamente a México quién comenzó a recibir menos divisas, es decir Estado Unidos ya no tenía la misma disposición, por lo que las divisas del orden de los diez mil millones de dólares que recibía comenzaron a mermar⁵⁹.

Dada esta situación la economía mexicana fue obligada a pedir ayuda financiera al Fondo Monetaria Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM), mismos que condicionaron la ayuda, solo si el gobierno hacía un cambio estructural, en su modelo. Así, el Modelo de Sustitución de importaciones cambió por un modelo abierto y liberal, en él el libre comercio se debía convertir en una de las bases más importantes para la economía, hasta ese momento prácticamente cerrada.

De esta manera es posible resumir el Modelo de Sustitución de Importaciones en tres fases:

a) Fase I (Fase Inicial): La cual se le puede llamar de eclosión o aparición del modelo, comprende de 1930 a 1950.

- ❖ No fue el resultado de una estrategia deliberada, sino fue la respuesta de las autoridades y agentes económicos para hacer frente a escenarios económicos adversos. Es decir, enfrentaron un modelo primario exportador que se encontraba en decadencia y era incapaz de enfrentar a la crisis mundial de 1929.
- ❖ Se inicio y se mantuvo sustituyendo bienes de consumo no duraderos y de consumo, generalizado, fáciles de producir en lo que se refiere a tecnología, escala de inversiones y acceso al mercado. De esta manera se logro reducir el coeficiente de importaciones para este tipo de bienes de 35.17% en 1929 a 6.90 en 1950, y en primera instancia se consideró un éxito ya que se estaba cumpliendo con el objetivo del modelo.
- ❖ Tuvo que ver con un mercado sobreprotegido en el cual actuó un efecto invernadero, porque se incubó libre de riesgos competitivos en industrias dedicadas a la producción de bienes tradicionales de consumo masivo como lo era las encargadas de producir bebidas, alimentos, ropa, textiles, etc⁶⁰.

⁵⁹ Guillén Romo Héctor. Orígenes de la Crisis en México 1940-1982. Edit.F.C.E., México 1986, 113 pp.

⁶⁰ Solís Leopoldo, La política industrial, tomo II. Cap. La economía Mexicana, Edit. F.C.E., México 1986, 194 pp.

- ❖ El surgimiento del modelo fue provocado por el exterior; en primer lugar por la crisis vivida en el año 1929 e inicios de la década de los treinta, misma que restringió la capacidad de importar. Por esta razón se buscó satisfacer la demanda interna por medio de productos sustitutos nacionales; y en segundo lugar durante la segunda guerra mundial se promovió un mercado externo accesible a las industrias nacionales que se encargaban de producir armamento para la guerra⁶¹.

b) Fase II (Fase del desarrollo Estabilizador): En esta fase se encuentra el auge del modelo que abarca desde 1950 a 1970, en este período hay una gran expansión que refleja los índices de sustitución de las importaciones, sobre todo se nota en los bienes de capital e intermedios de consumo no durable⁶².

- El auge del modelo se da en la base de una industria ligera, misma que demanda mercados atractivos para la producción de bienes intermedios, de consumo duradero y de capital.
- Las ramas con mayor dinamismo durante este proceso son: los aparatos eléctricos, química, hule, productos metálicos básicos y equipo de transporte⁶³ ya que este tipo de productos eran más fáciles de sustituir que los de consumo no duradero, pero implicaban un alto índice de insumos de importación para producirlos.
- En esta segunda etapa la industrialización, se presentan mayores dificultades en lo que se refiere a tecnología, escala de inversiones, disponibilidad de divisas y estrechez del mercado, por lo que el estado decide brindar mayor ayuda financiera y estímulos a la industria por medio de: aumento de la protección ante la competencia exterior; transferencia de divisas desde las actividades agropecuarias y de turismo, subsidios gubernamentales para los insumos básicos e infraestructura independientemente de las facilidades de financiamiento⁶⁴ con que ya se contaba.

⁶¹ Boltvínik, Julio. op. cit 477 pp

⁶² Boltvínik, Julio. op. cit 477 pp

⁶³ Ros Jaime. Problemas estructurales de la industrialización en México. Investigación económica, núm 164, abril-junio, 1983, pag.80.

⁶⁴ Solís Leopoldo, op. cit. 222 pp.

c) Fase III (Agotamiento y Crisis): En esta etapa se da un declive del modelo, inicia en 1970 hasta 1978, originado por sus mismas contradicciones, así como por el agotamiento de sus posibilidades iniciales. Entre sus principales características están las siguientes:

- ❖ Entre 1965 y 1970 el sustituir bienes de consumo duraderos se agota, pues existía un coeficiente de sustitución de estos que equivalía al 3.94%, insignificante comparado con el de 1929 que ascendía a 35.17%⁶⁵. A partir de aquí la esencia del Modelo de Sustitución de Importaciones radica en la sustitución de bienes intermedios, de consumo durable y de capital; pero la sustitución de ellos estuvo estancada debido a que producirlos implicaba mayor tecnología, escala de inversión y estrechez del mercado local. Es por esta razón que este sustitución no llegó a ser muy representativa, que contó con un coeficiente para 1970 de 21.16% y para 1977 de 19.54%, de la misma manera sucedió con los bienes de consumo durable y de capital bajando en 1970 de 47.05% a 44.52% en 1977⁶⁶.
- ❖ Como se sabe el modelo de sustitución de importaciones surge con el único objetivo de impulsar el mercado interno, pero se genera una gran contradicción que la limita y es, que el aparato industrial exige una alta cantidad de importaciones para producir bienes sustitutos y por otro lado se generan pocas exportaciones. Así se genera un déficit en las divisas las cuales ahorcan el financiamiento de la industria para seguir produciendo, esto provoca que se derrumbe el crecimiento de la industria y de toda la economía.

Es así como termina este modelo y con él una serie de problemas económicos irresolubles bajo el mismo. Pero agotado éste se busca una nueva alternativa la cual ve una luz de esperanza con la entrada del modelo neoliberal.

2.2 - El proceso de la Apertura Comercial

Dado el declive del Modelo de Sustitución de Importaciones la economía mexicana se encontraba en una difícil situación no solo por el fracaso de su modelo; sino por la gran cantidad de financiamiento que necesitaba para continuar sosteniéndose; mismo que era indispensable para cubrir el endeudamiento existente debido al auge petrolero que se dio en ese momento.

Este declinamiento causó sus últimos efectos en 1982 y originó una crisis en la economía, la misma que le dio la bienvenida a la década de los ochentas, al nuevo mandatario Miguel de la Madrid y al modelo neoliberal que se encontró la oportunidad de apoderarse de la nueva forma de hacer política en México, el cual se fijó como objetivo en materia de comercio exterior, hacer más competitiva la producción no petrolera.

^{65 y 66} Boltvinik, Julio. op. cit. 477 pp

La crisis de 1982 provocó un giro violento en el comportamiento de la economía nacional, pero también en el modo de concebirla y conducirla por parte del nuevo grupo gobernante y de las fracciones poderosas del capital nacional e internacional.

La crisis manifestada en este año, sería el resultado de las políticas económicas aplicadas, pero sobre todo en la incapacidad productiva interna para hacer frente a contingencias productivas y financieras expresadas en: el déficit de la Balanza de pagos, la dificultad del pago del servicio de la deuda externa y la escasez de divisas.

Dados los problemas con que contaba el país, se impulsó una política de cambio estructural que tenía como ejes fundamentales la apertura comercial y la total eliminación del proteccionismo. Esto tenía que ver con ciertas características estratégicas:

- 1.- Estaba hecha para iniciar cambios de fondo en la economía nacional.
- 2.- Su implementación fue de largo plazo
- 3.- Implicó un cambio de orientación de la política económica gubernamental y en los patrones de conducta de los agentes económicos.
- 4.- Se propuso reorientar y modernizar los aparatos productivos y distributivo.

Además la economía mexicana se enfrenta a serias presiones por parte del FMI y del Banco Mundial (Cartas de intención firmadas por México), quienes exigían a México un cambio estructural implantando un nuevo modelo económico al cual se le llamaría Neoliberal. Este nuevo modelo representaba un buen comportamiento económico en el cual se incluía:

- 1.- Reducir el tamaño del sector público
- 2.- Eliminar el proteccionismo
- 3.- Impulsar la apertura comercial
- 4.- Recibir y promover la inversión extranjera
- 5.- Disminuir en su mayor parte los subsidios
- 6.- Incrementar las tasas de interés

Por supuesto todas estas medidas estarían a cargo del Banco Mundial

Como era de esperarse el gobierno mexicano no solamente cumplió con estos puntos sino que los rebasó y a cambio de esto el Banco Mundial concedió dos créditos más en apoyo de la apertura comercial, de esta manera para 1985 se inició un programa de desmantelamiento de controles y reducción de aranceles.

De manera paralela al FMI y al BM se encontraba el consenso de Washington⁶⁷(conformado por grupos de poder menos evidentes en comparación con algunas instituciones específicas y encargados de actuar naturalmente y de manera directa), quien al igual que los otros jugó un rol decisivo a favor de la aplicación del modelo neoliberal en la política económica en general.

Como se sabe durante los años ochentas la abundante deuda externa mantuvo en tensión a los prestamistas bancarios, a las autoridades financieras internacionales y a los gobiernos de los países endeudados (dentro de los cuales se encontraba México) y fue en ese momento de crisis financiera, que la élite política económica mexicana junto con los tecnócratas del FMI y el BM comenzaron a entablar contactos entre ellos, de esta manera, se comienzan a gestar puntos de vistas comunes y se realizó un consenso en torno a cuales deberían ser las políticas económicas obligadas a seguir por parte de los países más endeudados, posibilitándolos para pagar y evitar la quiebra de los bancos⁶⁸.

Así el consenso de Washington generó once acuerdos que deberían aplicar los gobiernos de los países más endeudados, entre ellos México sin tener otra alternativa. Dichos acuerdos fueron los siguientes:

1. Disciplina fiscal
2. Reducción de subsidios
3. Reforma fiscal
4. Liberación financiera
5. Tipo de cambio competitivo
6. Liberación comercial
7. Facilidad para la inversión extranjera directa
8. Privatización
9. Desregulación
10. Derechos de propiedad
11. Programas contra la pobreza extrema

Estos acuerdos serían adelante las políticas de ajuste que se impondrían no solo en México sino en general para América Latina por el gobierno norteamericano, es por eso que este consenso determinó el establecimiento en México del Neoliberalismo. De esta manera se puede ver que no fue una sola la influencia que el país tuvo para cambiar el giro de su economía sino que actuaron una serie de organismos ajenos a él, quienes finalmente decidieron el nuevo rumbo que tendría la economía mexicana.

⁶⁷ Este concepto fue desarrollado por John Williamson en su obra, El cambio en las políticas económicas de América Latina, Edit. Gernica, México, 1991, pag. 65.

⁶⁸ Guillén Romo H. "El consenso de Washington en México" en investigación económica, número 207, enero- marzo de 1994, pag.70.

A partir de este momento la apertura comercial en México se hizo evidente e inevitable, así para 1983 la entrada del modelo neoliberal fue un hecho un poco difícil de asimilar aun, ya que durante 1982 y 1983 la cobertura de los permisos previos a la importación se hizo total cubriendo el 100%. Es decir que todas las mercancías que provenían del extranjero tenían que pasar por un engorroso permiso previo, mismo que era expedido por las autoridades para que la entrada de los productos del exterior fuera totalmente legal; en lo que respecta a los aranceles, existían 16 diferentes tasas impositivas, con un promedio del 27%. La protección nominal implícita de todas las ramas económicas promediaba 39.3% en algunas actividades económicas y la protección llegaba a ser del 100%⁶⁹. Es por esta razón que la apertura comercial del neoliberalismo llegó a romper definitivamente con la economía protegida que existió en México hasta 1983.

A partir de esta fecha el libre comercio o apertura comercial se dio en tres etapas que se mencionan a continuación:

Etapas I: Apertura gradual

Este periodo comprende del 1ro de enero de 1983 al 24 de julio de 1985, con una duración aproximada de 31 meses. Se inicia con la reducción de aranceles que disminuyen de 27% en 1982 a 23.8% en 1983, reduciéndose también el número de niveles arancelarios de 16 a 13.⁷⁰

En lo que se refiere a permisos previos, para 1984 estos dejaron de cubrir el 100% de las compras externas para controlar solo el 83.5%, de esta manera ésta reducción llegó a ser de un 16.5%.⁷¹

Durante esta primera etapa se contó con reformas decretadas el 25 de julio de 1985 para liberar al 64.1% de las importaciones dotadas con los permisos previos, y se mantuvo así hasta diciembre del mismo año.

En otras palabras se puede decir que para finales de esta etapa ya se habían eliminado los requisitos previos de importación para aproximadamente 3,600 fracciones arancelarias, quedando solo bajo este requisito 908 fracciones de mas de 8,000 que se encontraban bajo control previo.⁷²

⁶⁹ Blanco Mendoza Herminio. Las negociaciones comerciales de México con el mundo. 1ra parte. Edit. F.C.E., México 1994, pag. 29

⁷⁰ Ibidem, pag. 39

⁷¹ Ibidem, pag. 44

⁷² Ten Kate Adriana. "La apertura comercial de México, experiencias y lecciones". En Eduardo Gittli, Estudio sobre el sector externo, México, UNAM, 1990, pag. 46

Etapas II: Profundización de la apertura.

Esta etapa se inició el 1ro de enero de 1986 y se mantuvo así hasta diciembre de 1988, durando aproximadamente 36 meses, esta implementación casualmente fue coincidente con la política de estabilización del Pacto de Solidaridad Económica, ya que se consideraba que la competencia externa contribuiría a la reducción de la inflación, por lo que se decidió que la política de apertura (que se encontraba en proceso) debía acelerarse para que formara parte del programa de estabilización.⁷³

Así como en la primera etapa la apertura se centró en la eliminación de los permisos previos, durante esta segunda etapa fue el régimen arancelario el que jugó un papel importante, ya que a partir de los decretos del 30 de abril y 6 de marzo de 1987 se reducen los aranceles a una medida del 19.0%, fijándoseles un rango impositivo que oscila entre 0 y 20%, mientras que los niveles arancelarios se reducen a siete. El 15 de diciembre de 1987 se dio otro decreto mismo que profundizó la reducción arancelaria, quedando una media del 10.4%, un rango entre 0 a 20% y solo 5 niveles.⁷⁴

En cuanto a los permisos previos, durante esta etapa se redujeron drásticamente por las autoridades ya que se liberó a un 73.2% de las importaciones sujetas bajo esta forma de control.⁷⁵

Otro factor que también se erradicó durante esta etapa fue el control de los precios de referencia oficiales (PRO) los cuales para 1986 lograron desaparecer en un 99.5% y para el 11 de enero de 1988 se eliminan por completo.⁷⁶

Finalmente esta etapa se cerró con la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que hasta este momento llegó a ser la máxima prueba de apertura, dicha firma se hizo el 24 de agosto de 1986, y para el 12 de septiembre del mismo año lo ratificó el senado en su mayoría priísta y un mes después logró entrar en vigor.

Etapas III: Conclusión de la apertura

Esta etapa se dio del 1ro de enero de 1989 a diciembre de 1992, aproximadamente 48 meses y se asoció con el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, mientras que la sintonización de los precios internos con los externos vía apertura comercial se logró convertir en un instrumento para combatir la inflación.

⁷³ Aspe Armella Pedro. El camino de la transformación económica. Edit. F.C.E. México 1993, 137 pp.

⁷⁴ Ibidem 138 pp.

⁷⁵ Ibidem 139 pp.

⁷⁶ Ibidem 139 pp.

En cuanto a los permisos previos para 1992 solamente quedaban sujetos el 10.7% de las compras en el exterior; por lo que el gabinete económico del ex presidente Salinas ya se ufana ante la opinión pública de tener una de las economías más abiertas del mundo, mientras que el efecto invernadero que tan cómodamente protegía a las empresas nacionales de la competencia con el exterior se encontraba derrumbado.

Finalmente esta etapa concluyó con la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Este Tratado llegó a reforzar la apertura comercial dejando claro que México ya contaba con una economía totalmente abierta para negociar con el exterior sin restricciones o limitaciones.

A partir de esta fecha, se presentaron una serie de cambios y se negociaron otros acuerdos unos de mayor importancia que otros. Un ejemplo de estos cambios se dio para 1995, año en que nació la Organización Mundial de Comercio (OMC por sus siglas), como sucesora del GATT, de gran importancia porque representaba la relación multilateral de México con otros países. De esta manera la OMC quedó a cargo de los propósitos que perseguía el GATT, prometiendo tener nuevas negociaciones en el año 2000 sobre agricultura y servicios.

Posteriormente, en los últimos años de la década de los noventa se negoció un acuerdo tan o igual de importante con la Unión Europea. Sin embargo México hoy cuenta ya con experiencias veraces sobre sus relaciones comerciales.

De todas las negociaciones que se dieron de 1982 a 1992, las más fuertes y con mayores impactos hacia la apertura fueron la adhesión al GATT y la firma del TLCAN de ahí en adelante ambos acuerdos se ampliaron hacia Centro América, Cuenca del Pacífico, Sudamérica y la Unión Europea.

Probablemente si en los años del periodo estabilizador alguien hubiera pronosticado que México a finales del siglo XX iba a ser el mercado más abierto del orbe nunca lo hubiera creído; y es que México, después de ser una de las naciones con la economía más cerrada, a partir de la apertura se abrió al mundo, de tal manera, que ahora es la nación por donde se desplazan millones de dólares por conceptos de transacciones a nivel multilateral, y en esto tiene mucho que ver el TLCAN.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no fue sino la culminación de un corto periodo de negociaciones entre nuestro país con Estados Unidos y Canadá, en el que nuestro país entra de lleno a la era de la globalización y el libre comercio.

Sin embargo las condiciones no han cambiado de sobremanera. Nuestra dependencia con respecto a los Estados Unidos no ha disminuido prácticamente nada y además, seguimos siendo una nación con profundos problemas económicos y con una pobreza cada vez más palpable. Sin embargo, las naciones que se tienen sobre el libre comercio- dicen sus apologistas-, aluden a que en el corto plazo México podrá tener una de las economías más pujantes del mundo

basado precisamente en sus exportaciones siendo éste el factor central de desarrollo de la administración actual.

Básicamente la idea del TLCAN es la construcción de una zona de libre comercio en la cual las mercancías de los tres países pueden circular sin ningún obstáculo por los tres territorios. Esto se lograría con una paulatina desaparición de las tasas arancelarias en las fronteras comunes, disminución de las tarifas no arancelarias, respecto a los derechos de autor y la certidumbre de una probable integración en un futuro no muy lejano. Es sobre todo esto que la actual administración se ha dedicado a brindar todo su esfuerzo a impulsar el libre comercio en una zona que, debido a la cantidad de dinero que se mueve, la cantidad de personas que suman los tres países juntos y la extensión territorial, provocan que el TLCAN sea el tratado sobre libertad comercial mas grande del mundo.

Capítulo Tres

Política Comercial en los noventa y Actual

En la actualidad es difícil poder sustraerse al proceso de apertura comercial que distingue los tiempos modernos. El libre comercio de mercancías es un pase obligado para compartir las oportunidades que se dan en el plano internacional. El no hacerlo significa posponer el proceso de apertura para otros tiempos con escenarios difíciles de prever. Quienes han optado por ese camino al conservar el proteccionismo lo más seguro es que en el futuro se encuentren con mercados comprometidos o reservados con preferencia para aquellos que se decidieron incursionar en el libre comercio más antes que después.

En este entorno el balance para nuestro México es favorable. Nos embarcamos en el proceso de apertura, tal vez de manera acelerada, y se llegó a las primeras y definitivas negociaciones con acciones previas de apertura, lo cual disminuyó los márgenes de negociación de los principales actores de México. Sin embargo los costos sufragados son menores si se considera que las negociaciones comerciales internacionales, acompañada de la política de promoción de las exportaciones fortalecen el acceso de productos nacionales a los mercados del exterior.

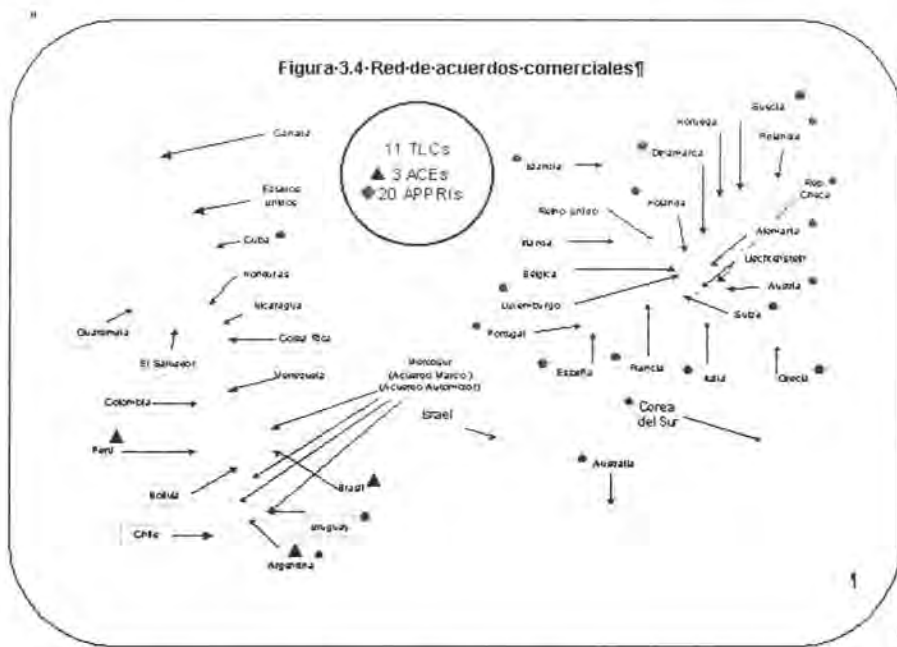
Abriendo los mercados y diversificando el destino de nuestras exportaciones se fortalece a la planta productiva nacional y se espera la recuperación de los empleos perdidos por la desaparición de empresas por la competencia que significó la rápida apertura comercial. Sobre el empleo o su contraparte de desempleo es uno de los saldos negativos del modelo de apertura comercial seguido por nuestro país. El tema se señalará en otros apartados, por lo que se analizará en este apartado los contenidos principales de los acuerdos comerciales firmados hasta ahora.⁷⁷

31. Tratados de Libre Comercio Celebrados

En el continente Americano, México ha negociado 10 tratados de libre comercio con países de Norte, Centro y Sudamérica. Además se han firmado acuerdos comerciales con los bloques europeos e Israel. Los acuerdos comerciales bilaterales o internacionales firmados otorgan a las mercancías mexicanas acceso a los mercados de 32 países integrados a tres continentes que en conjunto representan el 61 por ciento del PIB mundial. La red de TLC'S significa además un mercado potencial de 860 millones de consumidores, ampliando las posibilidades del sector exportador y abriendo las oportunidades de mayores niveles de inversión para proyectos de exportación con lo cual se espera fomentar la creación de más empleos en las distintas ramas productivas.

⁷⁷ Hasta abril 2004, fecha en la cual se concluyen las negociaciones comerciales de México con Japón.

México ha suscrito varios Tratados de Libre Comercio con países o grupos de países con diferente grado de desarrollo. A continuación se hará una breve descripción de cada uno de los acuerdos comerciales que México ha suscrito, así como de los resultados que se han obtenido en cada uno de ellos. En 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y en 1995 se pusieron en marcha Tratados de Libre Comercio con Bolivia, Costa Rica, Colombia y Venezuela en el marco del Grupo de los tres; en 1998 con Nicaragua; en 1999 con Chile, en el 2000 se dieron también acuerdos con la Unión Europea e Israel; por igual, para el 2001 entraron en vigor los Tratados del Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y con la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza); y por último en abril de 2004 concluyó la negociación entre México y Japón. Además se han firmado 20 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) con 21 países.



Fuente. Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión

Sin duda la firma de los acuerdos comerciales ha agilizado los intercambios de mercancías y servicios a grado tal que México se ha colocado en el octavo exportador mundial y el primero en América Latina y el Caribe. Sin embargo existen países, entre ellos China, que se perfilan como grandes exportadores en el mercado mundial y que se constituyen en una franca competencia para México en

la lucha por colocar el mayor volumen de exportaciones en los mercados internacionales.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El 1 de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre México, Estados Unidos y Canadá. El TLCAN es un conjunto de reglas para fomentar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los países, mediante la eliminación paulatina de los aranceles o impuestos que pagan los productos para entrar a otro país; el establecimiento de normas que deben de ser respetadas por los productores de los tres países, y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir.

Los objetivos del TLCAN son los siguientes: Integrar una región en donde el comercio de bienes y servicios y las corrientes de inversión sea más intenso, expedito y ordenado para beneficio de los consumidores e inversionistas de la región, Eliminar barreras al comercio de bienes y servicios y auspiciar condiciones para una competencia justa, Incrementar las oportunidades de inversión, Proteger la propiedad intelectual, Establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

Desde su entrada en vigor el TLCAN ha sido el instrumento principal para agilizar e incrementar los flujos comerciales entre los países participantes. El tratado comercial ha permitido imprimir mayor dinamismo al intercambio de mercancías y servicios en la región de tal manera que casi el 25 por ciento del comercio total de la región se realiza por los tres socios comerciales, EE.UU, Canadá y México, haciendo más dinámico el comercio trilateral. En diez años, el comercio total aumento 117 por ciento (337.4 mmd) para superar los 626 mil millones de dólares en 2003.

Con el TLCAN el crecimiento promedio anual del comercio total entre los tres países signatarios ha sido de 8 por ciento, por arriba del 6 del crecimiento en el intercambio comercial a nivel mundial. Durante la vigencia del tratado el comercio en los tres países aumentó a más del 100 por ciento.

El TLCAN incremento el comercio bilateral entre México y EE.UU., al representar un crecimiento de 186 por ciento en el 2003 con relación a 1993. Además México se consolida como el cuarto proveedor más importante de los estados Unidos de América y el crecimiento de sus exportaciones se coloca por arriba del promedio mundial, no obstante la recesión económica que ha registrado el país vecino en los últimos años.

En 2003, las exportaciones de productos mexicanos a E.E.U.U. fue de 138.1 mil millones de dólares y sus importaciones de 105.7 mil millones de dólares, existiendo un superávit por 32.4 mil millones de dólares (ver cuadro 6, pag.87 del anexo).

La misma tendencia presentan las relaciones comerciales de México con Canadá. Desde la entrada en vigor del TLCAN hasta 2003, el intercambio de bienes entre México y Canadá creció 216 por ciento⁷⁸.

Durante el 2003 las exportaciones de México a Canadá sumaron 8.7 mil millones de dólares y sus importaciones de 4.1 mil millones de dólares, en el que se observa un superávit por 4.6 mil millones de dólares en la balanza comercial.

De lo anterior se concluye que México se ha constituido de los principales socios comerciales de EE.UU y Canadá, considerando todos los países de América Latina.

Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica

El Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica entró en vigor el 1 de enero de 1995. El tratado con Costa Rica establece normas transparentes, promueve el comercio de bienes y servicios, facilita el desarrollo de inversiones y atiende las relaciones con una región estratégica para México, reconociendo los sectores sensibles de cada país. El calendario de desgravación pactado en este tratado establece que el 70 por ciento de las exportaciones mexicanas no agropecuarias a Costa Rica quedaron exentos de aranceles a partir de su entrada en vigor; 20 por ciento concluyó su desgravación el 1 de enero de 1999; y el 10 por ciento restante el 1 de enero del año 2004.⁷⁹

Desde la entrada en vigor del tratado el comercio bilateral entre nuestro país y Costa Rica sumó 915 millones de dólares, 481 por ciento más que el registrado en 1995. En el 2003 las exportaciones mexicanas a Costa Rica alcanzaron la cifra de 332 millones de dólares y las importaciones de este país para el mismo periodo representaron 584 millones de dólares. En este caso se observa un déficit de la balanza comercial de México con relación a Costa Rica, situación que no debe pasarse por alto, e intensificar las acciones que permitan incrementar las exportaciones de México hacia ese país (ver cuadro 6, pag.87 del anexo).

Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (G-3)

El tratado del Grupo de los Tres (G-3), integrado por México, Colombia y Venezuela, se firmó en junio de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995. El tratado busca un acceso amplio y seguro a los respectivos mercados, a través de la eliminación gradual de aranceles, reconociendo los sectores sensibles de cada país. Establece disciplinas para asegurar que la aplicación de las medidas internas de protección a la salud y la vida humana, animal, y vegetal, del ambiente y del consumidor, no se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio.

⁷⁸ Utilizando cifras del país importador, Statistics Canada

⁷⁹ En 1999 terminó la primera ronda de negociaciones para acelerar la desgravación prevista en el TLC de México-Costa Rica, con lo cual México aceleró la desgravación de 64 fracciones y Costa Rica 62 fracciones.

Igualmente fija disciplinas para evitar las prácticas desleales de comercio y contiene un mecanismo ágil para la solución de las controversias que puedan suscitarse en la relación comercial entre los países. La inclusión de una cláusula de adhesión dentro del tratado permite la integración a este instrumento comercial de otras naciones latinoamericanas.

El comercio trilateral, tras nueve años de operación del TLC-G3, sumo 3.5 mil millones de dólares, 42% más que el registrado en 1994. En el 2003 las exportaciones de los productos mexicanos a Venezuela alcanzaron la cifra de 329 millones de dólares y las importaciones ascendieron a 566 millones de dólares, en el que existe un déficit en la balanza comercial con respecto a este país, por 237 millones de dólares.

Con respecto a Colombia, las exportaciones de las mercancías a este país alcanzo la cifra de 520 millones de dólares y las importaciones para el mismo periodo representaron 406 millones de dólares, en el que se tiene un superávit en la balanza comercial por 114 millones de dólares.

Sin embargo, el total de las exportaciones mexicanas a estos dos países fueron de 849 millones de dólares y las importaciones fueron de 972 millones de dólares, existiendo un déficit por 123 millones de dólares (ver cuadro 6, pag.87 del anexo).

Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia

El Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia entró en vigor el 1 de enero de 1995. Este tratado establece una rápida apertura en el comercio de bienes. A partir de su entrada en vigor, quedaron exentas de arancel el 97% de las exportaciones mexicanas a ese país y el 99% de las exportaciones bolivianas a México.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo, el intercambio comercial representó en el 2003 un 64.1 por ciento superior al registrado en 1994. En 2003 las exportaciones mexicanas a este país alcanzo la cifra de 23.9 millones de dólares y las importaciones fueron de 29.4 millones de dólares, en el que se observa un déficit en la balanza comercial por 5.5 millones de dólares (ver cuadro 6, pag.87 del anexo).

Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua

El Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua entro en vigor el 1 de julio de 1998, Este tratado establece una desgravación progresiva de aranceles que finalizará el 1 de enero de 2012.

Con la entrada en vigor del tratado el 45 por ciento de las exportaciones de México a Nicaragua quedaron libres de arancel y el 77 por ciento de las exportaciones nicaragüenses a México fueron liberadas. Además, el tratado ofrece a los productores de ambos países contar con un instrumento que agilice sus

exportaciones y tengan la certidumbre que da la liberación comercial en fechas establecidas.

En 2003, el comercio bilateral con este país rebasó los 149 millones de dólares, 97.1 por ciento más que en 1997 (año previo a la entrada en vigor del TLC). Durante el mismo periodo, México registró un superávit por 73 millones de dólares, al importar mercancías por un valor de 38.1 millones de dólares y exportar en el mismo periodo 111.1 millones de dólares (ver cuadro 6, pag.87 del anexo).

Tratado de Libre Comercio entre México y Chile

El Tratado de Libre Comercio entre México y Chile entró en vigor el 1 de agosto de 1999, en este tratado se previeron tres grupos principales a los que se aplicaría la desgravación. Al entrar en vigor este tratado, quedó liberado un primer grupo que representa la gran mayoría de las mercancías originarias de la región, el segundo grupo, se irá desgravando mediante un cronograma, por lo que quedarán libres de arancel hasta el año 2006 y el tercer grupo su desgravación estaría sujeta a futuras negociaciones entre las partes.

No obstante, desde la entrada en vigor del Acuerdo de complementación Económica en 1992, el comercio bilateral entre los dos países registró un incremento importantísimo al pasar de 250.2 millones de dólares en 1992 a 1,404.7 millones de dólares en el año de 2003. De esta forma, México se ha convertido en uno de los socios más importantes y dinámicos de Chile. Sin embargo, en 2003 las exportaciones mexicanas alcanzaron la cifra de 322.7 millones de dólares y las importaciones de mercancías fue por 1,082.1 millones de dólares, en el que se observa un déficit en la balanza comercial de 759.4 millones de dólares, cifras que es muy considerable, en el cual México debe de considerar par intensificar sus acciones para incrementar las exportaciones a este país (ver cuadro 6, pag.87 del anexo).

Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea

El tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUE), entró en vigor el 1 de julio del 2000, se propuso realizar en cuatro etapas la eliminación de los aranceles aduaneros sobre las exportaciones a la comunidad europea de productos originarios de México: la primera tuvo lugar en la fecha de entrada en vigor del tratado, es decir, el 1 de julio del 2000 y las otras tres etapas, se dieron el 1 de enero de cada año sucesivo, de manera que estos aranceles quedaron eliminados por completo el 1 de enero del 2003. Los aranceles aduaneros sobre importaciones a México de productos originarios de la comunidad europea, se eliminaron de igual forma.

El TLCUE representa un avance importante para la diversificación de los mercados además de las condiciones favorables de la negociación ya que con la entrada en vigor del Tratado, el 82 por ciento de los productos industriales mexicanos quedó libre de arancel en la Unión Europea, y el 18 por ciento restante

entró libre desde 2003. En contraparte México se comprometió a eliminar los impuestos a la importación de los productos provenientes de la UE en cuatro etapas para concluir la desgravación en el año 2007. Además de la liberalización del comercio de bienes y servicios, el Tratado incorpora disciplinas en materia de reglas de origen, inversión y pagos relacionados, compras del sector público, propiedad intelectual, política de competencia y solución de controversias. A tres años de vigencia del tratado las relaciones comerciales bilaterales se han intensificado al crecer 14.5 por ciento más que en el 2000. En el 2003 las exportaciones de las mercancías alcanzaron la cifra del 5.6 mil millones de dólares y las importaciones mexicanas fue por 18.0 mil millones de dólares, en el se observa un déficit por 12.4 mil millones de dólares con estos países de la Unión Europea (ver cuadro 6, pag.87 del anexo).

Tratado de Libre Comercio entre México e Israel

El tratado de Libre Comercio entre México e Israel, entro en vigor el 1 de julio del 2000, a la entrada en vigor, el 50 por ciento de los productos mexicanos quedaron libres de arancel; el 25 por ciento se sujeto a una cuota de arancel; y un 12 por ciento (fruta en almibar) se le aplicaron reducciones de arancel de entre el 25 por ciento y 50 por ciento.

En el año 2005 quedarán totalmente desgravados los productos mexicanos; no obstante, productos como muebles de madera, ceras artificiales, motores de diesel, entre otros, tienen libre acceso a Israel desde el año 2003.

Desde la entrada en vigor del tratado, el comercio bilateral entre los dos países registro un incremento de 5.4 por ciento en el 2003 superior al registrado en el 2000.

En el 2003 las exportaciones mexicanas a este país alcanzo la cifra de 56.6 millones de dólares y las importaciones de mercancías fueron de 313.5 millones de dólares, existiendo un déficit en la balanza comercial por 256.9 millones de dólares (ver cuadro 6, pag.87 del anexo).

Tratado de Libre Comercio de México con el Triángulo del Norte

El Tratado de Libre Comercio del Triángulo del Norte integrado por Honduras, El Salvador y Guatemala, entro en vigor el 15 de marzo del 2001. Su programa de desgravación prevé una eliminación progresiva de aranceles que terminará el 1 de enero de 2012.

En conjunto, con otros tratados vigentes con otros países de la región Latinoamericana, el mercado de Honduras, El Salvador y Guatemala representa un atractivo interesante para los exportadores mexicanos ya que durante 2002 las ventas de productos mexicanos a estos países superaron los 986 millones de dólares y, en el 2003, sumaron 1,007.2 millones de dólares y las importaciones de mercancías alcanzaron la cifra de 242.5 millones de dólares, existiendo un

superávit en la balanza comercial por 764.7 millones de dólares (ver cuadro 6, pag.87 del anexo). Las exportaciones mexicanas a estos países son superiores a las compras de productos mexicanos que realizan Argentina y Brasil en conjunto.

Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio

El Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio integrado por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza,⁸⁰ entro en vigor el 1 de julio del 2001, desde esa fecha se desgravaron todas las importaciones de pescados y otros productos marinos mexicanos. Por otro lado, las importaciones a México de carne y despojos comestibles, pescados, grasa, aceites vegetales, entre otros, quedarán totalmente libres de arancel hasta el 2010.

Los aranceles aplicables a la importación a México de productos distinto a los mencionados, se someterán a una eliminación progresiva que concluirá el 1 de enero de 2007.

Con la firma del tratado México obtiene condiciones preferenciales para un mercado con elevado poder adquisitivo si consideramos que el ingreso per capita es de los más altos del mundo.

Si embargo, en el 2003 las exportaciones de mercancías alcanzo la cifra de 722.0 millones de dólares y las importaciones mexicanas fue por 940.7 millones de dólares, existiendo un déficit por 218.7 millones de dólares (ver cuadro 6, pag.87 del anexo).

Para concluir con los Tratados de Libre Comercio que ha signado México, los resultados que se tienen desde la apertura comercial, las exportaciones totales de bienes mexicanos sumaron 1,132.8 mil millones de dólares y las importaciones 1,030.4 mil millones de dólares, en el que se refleja un superávit de 102.3 mil millones de dólares.

3.2 Foros comerciales multilaterales

Además de los acuerdos comerciales existen formalidades adicionales para promover el comercio internacional y la promoción de los medios de defensa. Entre ellas se encuentran las instituciones creadas para fines comerciales y aduanales específicos como la Organización Mundial de Comercio, que nació en 1995 derivada de la reforma al GATT, y la Organización Mundial de Aduanas respectivamente. Además se tienen las agrupaciones formales de países y las reuniones ministeriales convocadas para alcanzar acuerdos específicos en materia de comercio internacional.

⁸⁰ Con este acuerdo México tiene accesos a un mercado potencial de más de 12 millones de consumidores

3.2.1 Organización Mundial del Comercio (OMC)

La OMC tiene su antecedente inmediato en el GATT. Su propósito es regular el comercio a un nivel mundial teniendo un panel para la solución de controversias entre los países miembros que la integran y que se ven afectados por prácticas desleales de comercio internacional. Con el ingreso de México al GATT en 1986 fue el inicio de una estrategia de política comercial que ha permitido incorporar al país en el proceso de globalización de la economía mundial. Entre los beneficios que México ha obtenido desde su ingreso al GATT, y ahora en su participación en la OMC,⁸¹ destacan la apertura de mercados, la creación de reglas y disciplinas claras que dan certidumbre a las operaciones de comercio exterior de las empresas mexicanas y la posibilidad de recurrir a su mecanismo de solución de diferencias cuando nuestros derechos no han sido respetados. Además, la OMC tiene el importante papel de garantizar que los acuerdos bilaterales y regionales de libre comercio impulsen el crecimiento de la economía mundial sin que se constituyan en bloques cerrados al comercio y la inversión.⁸²

La política de apertura comercial de México ha tenido un papel fundamental en el aumento de nuestras exportaciones. En el periodo de 1986 al 2002 se registro un crecimiento promedio anual de 13 por ciento aproximadamente al pasar de 21.8 mil millones de dólares a 160,8 mil millones dólares.

Con la creación de la OMC México ha tenido un papel activo como promotor de temas incorporados a las conferencias ministeriales. Durante la primera conferencia de la OMC, celebrada en Singapur en 1996, México y algunos miembros de la organización mostraron interés por ampliar y profundizar la liberalización del comercio mundial más allá del cumplimiento de los compromisos contenidos en los acuerdos de la Ronda de Negociaciones de Uruguay.

Durante la Segunda Conferencia Ministerial realizada en Ginebra, Suiza, en 1998 los miembros de la OMC establecieron compromisos para definir una agenda de trabajo y establecer una nueva ronda de negociaciones para plantear una ampliación de la liberalización del comercio de mercancías y servicios. Sin embargo los resultados no fueron nada favorables ya que en la Tercera Conferencia Ministerial que se llevó a cabo en Seattle en 1999 no se alcanzaron acuerdos.

No obstante, México ha participado activamente para el establecimiento y seguimiento de los compromisos emanados de la Ronda Uruguay y de esta manera ha participado en los acuerdos multilaterales sobre telecomunicaciones básicas y la liberalización de servicios financieros que entraron en vigor en febrero de 1988 y marzo de 1999 respectivamente. México se ha beneficiado de estos acuerdos al tener mejor acceso a los mercados de esos sectores en otros países.

⁸¹ El GATT se estableció en 1947 y se sustituyó por la OMC en 1995

⁸² Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión, México, 14 de abril de 2004.

También en el seno de la OMC, México ha participado en las negociaciones bilaterales en el marco de los procesos de adhesión de nuevos miembros. Entre los nuevos miembros destaca China, país con el cual México logró la reducción de aranceles a más de 266 productos de interés exportador de México y en materia de prácticas desleales se obtuvo un periodo de transición que permita a la industria nacional adaptarse favorablemente a la competencia de los productos que exporta China en condiciones ventajosas en los mercados mundiales.

En el mes de noviembre del año 2001 se realizó en Doha, Qatar, la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, durante la misma se acordó iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales, que concluye en enero de 2005, denominada Agenda de Doha para el Desarrollo (ADD), con el propósito de alcanzar una mayor liberalización comercial. La agenda incluye nueve temas como la agricultura, servicios, acceso a mercados en bienes no agrícolas, normas de la OMC (subsidios, antidumping y acuerdos comerciales regionales), solución de diferencias, comercio y medio ambiente, y cuestiones pendientes relativas a la aplicación.⁸³

Como un aspecto sobresaliente del acuerdo de Doha lo constituye la consideración de dimensión de desarrollo que se estipula en el programa de trabajo, lo cual se entiende que los países con menor grado de desarrollo tendrán ciertas preferencias en la negociación de los sectores que se acuerde su liberalización.

Asimismo, los ministros de comercio se congratularon por el inicio de las negociaciones de acceso a los mercados en bienes agrícolas y no agrícolas, servicios, inversión y compras del sector público que iniciaron el 15 de mayo de 2002; la aprobación de los métodos y modalidades de negociación, y el establecimiento del calendario para el intercambio de ofertas de acceso a mercados. Las ofertas iniciales fueron presentadas a partir del 15 de diciembre de 2002.

Los beneficios que alcanzó para México durante la conferencia de Doha fueron: *Compromiso de eliminación gradual de los subsidios a la exportación agrícola de los países desarrollados, lo que permitirá a los productos del campo de México competir sobre bases más justas a nivel mundial; Mejorar y reforzar las reglas en materia antidumping y subsidios, que será clave para México a fin de evitar que se revierta el acceso logrado hasta ahora para las exportaciones mexicanas a los mercados internacionales; Negociación de disciplinas en áreas que pueden promover el comercio internacional: inversión extranjera; competencia económica; transparencia en las compras del sector público, y simplificación de procedimientos y trámites de comercio exterior; Compromiso para garantizar el acceso a medicinas, en particular para los países en desarrollo, con objeto de proteger la salud pública.*⁸⁴

⁸³ Declaración de ministerial de Doha, Qatar, noviembre de 2001

⁸⁴ *Ibidem*

3.2.2 Otros foros multilaterales

Entre los foros multilaterales que inciden en la definición de las políticas comerciales actualmente tenemos los siguientes:

3.2.2.1. Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC)

El APEC se plantea como propósito contribuir al crecimiento de la economía mundial y apoyar un sistema de comercio internacional abierto. Para ello en 1994 los países miembros⁸⁵ emitieron la Declaración de Bogor que establece el compromiso de lograr un régimen de comercio e inversión libre y abierto para el 2010 para el caso de los países desarrollados y para el 2020 para los países menos desarrollados.

En este sentido en 1995 se adopta la Agenda de Acción de Osaka. Se incorporan diversos temas los medios para implementar medidas de liberalización y facilitación del comercio y la inversión y proyectos de cooperación económica y técnica. La participación de México en APEC tiene el objetivo de intensificar nuestras relaciones económicas, comerciales y de cooperación con los países de Asia-Pacífico, con el fin de diversificar y expandir los mercados para las exportaciones mexicanas, así como atraer inversión de esa región.

A través de este mecanismo de cooperación se pretende acceder a financiamiento y capacitación técnica para proyectos específicos relacionados con el desarrollo de recursos humanos, ciencia y tecnología, pequeñas y medianas empresas.

México mantiene una presencia activa en la APEC y por tal motivo durante 2002 formuló la agenda temática e incorporó el tema de "La Ampliación de los Beneficios de la Cooperación para el Crecimiento y Desarrollo Económicos-Implementando la Visión". En materia de asistencia y otros los temas de interés para México son: formación de recursos humanos; transferencia de tecnología; infraestructura de transporte (incluyendo puertos y aeropuertos); créditos y apoyos a las empresas de menor tamaño (micro, pequeña y mediana); mejora regulatoria y promoción de la competencia económica y fomento del uso de las tecnologías de la información.

Para el año 2003 Tailandia fue sede de APEC lo cual le permitió incorporar temas como la integración a la economía global; lucha contra el terrorismo y formación de capacidades; promoción y desarrollo de economías sustentadas en la generación de conocimiento, y respuesta a la dimensión social de la globalización.

México ha apoyado la idea de comercio e inversión libre y abierto en el 2010 para las economías desarrolladas y 2020 en el caso de las economías en desarrollo.

⁸⁵ Australia, Brunei, Canadá, Chile, China, Corea, EE.UU., Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, Taipei China y Vietnam.

Además, durante el 2003 los países miembros de la APEC intensificaron los trabajos para alcanzar el intercambio de información sobre los tratados de libre comercio y los acuerdos regionales comerciales como instrumentos que contribuyen a un régimen libre y abierto en la región. Al respecto México ha hecho énfasis en la importancia de las negociaciones multilaterales como el mecanismo para continuar con la liberalización del comercio y la inversión.

3.2.2.2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Recordemos que México ingresó OCDE en 1994 y a partir de esta fecha ha participado en la definición de una nueva agenda internacional sobre comercio e inversión y para 1999 que le correspondió presidir la reunión celebrada en París, Francia, se analizaron las perspectivas de las negociaciones comerciales planteadas en el seno de la OMC.

México tiene la posibilidad de capitalizar su permanencia en la OCDE ya que esta es un foro de análisis y coordinación intergubernamental que incorpora en sus propósitos estimular y armonizar los esfuerzos a favor de los países en desarrollo.

3.2.2.3. Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

El ALCA tiene sus antecedentes en la iniciativa comercial que promovieron los países de América Latina durante la I Cumbre de las Américas con el propósito de establecer un área de libre comercio para el continente.⁸⁶

En la II Cumbre de las Américas, realizada en Santiago de Chile, en abril de 1998, se firmó la Declaración y el Plan de Acción de Santiago, que dio inicio formal a las negociaciones para el establecimiento del ALCA para toda la región. Durante el proceso de negociación México ha promovido el consenso como la base de la negociación para llegar a acuerdos que permitan el establecimiento del ALCA bajo los lineamientos establecidos por la OMC. Bajo estos principios, en la VII reunión ministerial celebrada en Ecuador en noviembre de 2002, se alcanzaron acuerdos importante como *"la elaboración y publicación del segundo borrador de un Acuerdo ALCA, resultante de la compilación de los borradores de texto elaborados por los Grupos de Negociación y del Comité Técnico de Asuntos Institucionales; la aprobación de las pautas o lineamientos para el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías, y la aprobación del Programa de Cooperación Hemisférico, como una medida de respaldo complementaria a las pautas o lineamientos sobre la forma de aplicación del tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías, asimismo, los ministros de comercio se congratularon por el inicio de las negociaciones de acceso a los mercados en bienes agrícolas y no agrícolas,*

⁸⁶ La cumbre se realizó en la ciudad de Florida en diciembre de 1994 y durante la misma 34 países lanzaron la iniciativa comercial.

*servicios, inversión y compras del sector público que iniciaron el 15 de mayo de 2002; la aprobación de los métodos y modalidades de negociación, y el establecimiento del calendario para el intercambio de ofertas de acceso a mercados. Las ofertas iniciales fueron presentadas a partir del 15 de diciembre de 2002.*⁸⁷

Al respecto los países agrupados en el ALCA tienen el propósito de concluir las negociaciones en el año de 2005. En este sentido el Comité de Negociaciones Comerciales viene integrando, desde el primer semestre de 2003, las aportaciones realizadas por los países para integrar las políticas que permitan alcanzar el consenso para la formación del ALCA.

3.3. Inversión Extranjera Directa

En los últimos años las negociaciones comerciales en el plano internacional han intensificado los esfuerzos para incorporar el tema de la inversión. La política comercial de los países está ligada a la política de inversión, y más aún durante las negociaciones se ponen sobre la mesa las diferencias en los niveles de desarrollo de los países participantes. Como ejemplo de la importancia que puede tener la inversión está el hecho de que desde la entrada en vigor del TLCAN hasta 2003 la Inversión Extranjera Directa (IED) en México alcanzó la cifra de 125 mil 988 millones de dólares, durante este período los sectores más beneficiados es la industria manufacturera y le sigue de importancia de servicios financieros (ver cuadro 7, pag.88 del anexo).

Con esta acción México se convierte en uno de los receptores de inversión más importantes entre los países emergentes. Por lo tanto se espera que en los próximos años la IED permita mejores niveles de crecimiento económico, mayor inversión para los sectores exportadores y por lo tanto un crecimiento importante de las exportaciones y el mejoramiento de la presencia en los mercados mundiales. Además de los efectos multiplicadores en la inversión nacional y en el crecimiento de ofertas de empleo. Sobre este último todavía no se observan los efectos positivos del crecimiento de la inversión y la apertura comercial. Recordemos que se esperaba, se sigue esperando, que los procesos de negociación de la apertura comercial se traduzcan en mayores y mejores fuentes de empleo.

3.4. Resultados de la política comercial

3.4.1. La macroeconomía

Para distintos teóricos relacionados con política económica, la política comercial es uno más de los importantes rubros que debe tomar en cuenta toda política económica que se precie de serlo. Esta básicamente va a determinar el futuro económico que debe seguir toda nación en cuestiones comerciales y su entorno a

⁸⁷ Declaración de los ministros de comercio en la VII reunión ministerial celebrada en Ecuador en noviembre de 2002.

nivel global. Para esto el Estado hace uso de distintas herramientas o conceptos que son los que más nos familiarizarían con el tema que son los que a continuación se habrán de mencionar:

Para Jeffrey Sachs, es una economía con libre movilidad de capitales. El ahorro nacional no forzosamente tiene que ser igual a la inversión nacional. *"El exceso de ahorro sobre la inversión es la cuenta corriente de la balanza de pagos. Es así de esta forma en que un saldo positivo en la cuenta corriente implica que determinada nación está acumulando activos externos netos."*⁸⁸ Del modo contrario, un déficit en la cuenta corriente revelaría que el país está padeciendo de una disminución de sus servicios externos netos. México (como lo dicen las estadísticas) mantiene un saldo negativo en la balanza de cuenta corriente lo cual indica que sus egresos están superando a sus ingresos.

La balanza comercial es simplemente el saldo que resulta al restar todas las importaciones en bienes y servicios que realiza el país al de sus exportaciones en un determinado lapso de tiempo. Cuando el saldo de balanza comercial es positivo resulta que el país está obteniendo mayores ingresos por concepto de ventas al exterior que lo que se está desprendiendo por concepto de sus compras a otros países y viceversa. La balanza comercial es uno de los rubros más importantes de los cuales se compone la balanza de cuenta corriente.

El caso del tipo de cambio es muy importante para el análisis con respecto a la política comercial. Es precisamente esta variable la que determina en muchas ocasiones los saldos en la balanza de pagos, por lo que existe una íntima relación entre política cambiaria y política comercial. Cuando existe un tipo de cambio apreciado (o sobrevaluado según el régimen cambiario que esté presente) con respecto a una moneda, las compras que pueda realizar ese país del exterior le pueden resultar relativamente baratas por lo que las importaciones tenderían a expandirse y las exportaciones a caerse por lo que el resultado lógico es el de un saldo negativo en la balanza de pagos. Esto lo podemos ejemplificar durante el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994) donde en su último año se llegó a tener el déficit en cuenta corriente más grande en la historia del país.

Por otro lado, cuando el tipo de cambio está depreciado (subvaluado) son las importaciones del país en mención las que disminuyen, mientras que las exportaciones tienen una expansión. Esto es debido a que el país en mención le cuesta más caro comprar bienes y servicios del exterior mientras que las mercancías locales se abaratan a los probables compradores externos. El resultado obvio es un saldo positivo en la balanza de pagos (comercial y cuenta corriente) debido principalmente a la entrada de divisas provenientes del comercio exterior. El ejemplo de esto igualmente lo encontramos en México durante la última crisis (1994) en el que el gobierno mexicano se vio obligado a devaluar el peso de tal manera que las importaciones mexicanas cayeron grotescamente.

⁸⁸ Sachs Jeffrey, Larrain; "Macroeconomía en la economía global ", Edit. Prentice may, 146-147 pp.

3.4.2 En la balanza comercial

La tendencia secular del comportamiento de la balanza comercial de México con el resto del mundo se caracteriza por el déficit.

El déficit comercial se explica en lo fundamental por la marcada relevancia que presenta la importación de bienes de capital o de bienes con tecnología extranjera que hace difícil su producción nacional. El destino de las exportaciones de México es fundamentalmente los Estados Unidos de América y en mucha menor medida la Comunidad Económica Europea, América Latina, Canadá, Japón, y otros países del mundo como Israel.

Una tendencia similar se observa en el origen de las importaciones de México con el resto del mundo. El principal socio comercial es Estados Unidos de América, la Comunidad Económica Europea, Japón, América Latina, Canadá, y otros países del orbe con menor importancia.

Por igual, hacemos una reflexión del comportamiento de la balanza comercial de los dos últimos años, por segundo año consecutivo, en 2003 el déficit de la balanza comercial se redujo. Dicho déficit sumó 5,603 millones de dólares y en el 2002 resultó de 7,916 millones de dólares, lo que significó un descenso del saldo de 29.2 por ciento. Tal disminución del déficit comercial se debió en lo primordial al incremento que registró el valor de las exportaciones y también fue reflejo de la débil expansión que presentaron el gasto interno y la producción de la economía. Otro aspecto relevante en materia comercial es el referente a la composición de las exportaciones y las importaciones mexicanas. Los sectores exportadores más importantes son las industrias manufactureras y extractiva. Sobre este aspecto es importante resaltar la tendencia positiva que presentan las exportaciones manufactureras, sobre todo en la última década del siglo XX. Como se observa le sigue en importancia las exportaciones derivadas de la actividad extractiva en el país (ver cuadro 3, pag.84 del anexo).

La situación es inversa en la tendencia registrada en el sector agropecuario. Aunque se observa una tendencia constante, alrededor del 4 por ciento, en la década de los noventas, nótese que su participación en el total de las exportaciones es extremadamente inferior a los índices de exportación que el sector presenta durante el desarrollo estabilizador.

En cuanto a la composición de las importaciones nótese que el mayor porcentaje se refiere a maquinaria y equipo. Le siguen en importancia las importaciones que tienen que ver con los rubros de suministros y alimentos.

La relevancia que registra la tendencia de las importaciones de alimentos y maquinaria y equipo obedece al modelo de desarrollo adoptado. Se ha privilegiado el desarrollo industrial en detrimento de las actividades agropecuarias. Sobre este último aspecto descansa la posibilidad actual que contemple el diseño de un programa de desarrollo integral que impulse el crecimiento agropecuario e industrial del país.

3.4.3. En los sectores económicos

La crisis económica de 1982 marcó el fin del modelo sustitutivo de importaciones y generó las condiciones para otro modelo cuyos rasgos principales son la redefinición del papel del Estado en la economía, la desregulación económica, la privatización de empresas públicas, la liberalización del comercio exterior y la apertura a la inversión extranjera. Con estas medidas se indujo un cambio estructural con el objetivo de modificar la manera en que la industria se inserte en el sistema mundial de manufactura. Claro está que este último punto se lograría "afinando" una nueva política comercial para la economía mexicana.

De 1986 a la actualidad, la industria mexicana quedó expuesta a la competencia externa. La expectativa fundamental en ese proceso es la conversión de una estructura productiva anticuada, ineficiente y de baja calidad en otra moderna, eficiente, de alta productividad y competitiva en calidad y precio en los mercados internacionales. Así el proceso de apertura externa, formalizado con la adhesión de México al GATT en este mismo año, significó su incorporación a la competencia externa después de varios decenios de protección en el marco de la industrialización basada en la sustitución de importaciones.

Uno de los objetivos de la apertura ha sido promover las exportaciones mexicanas en lo particular las no petroleras, obteniendo los resultados esperados. Esto se puede observar en el cuadro 1, de 1991 a 2003 las exportaciones no petroleras se incrementaron de 34,521.0 millones de dólares a 146,721.6 millones de dólares, en tanto que las petroleras si bien no disminuyeron en tan gran magnitud como incrementaron las no petroleras, si se mantuvieron "estables" por llamarlo de alguna manera, ya que en el mismo periodo las exportaciones en este rubro oscilaron entre los 8,166.4 millones de dólares y los 18,633.6 millones de dólares. Dentro de las exportaciones no petroleras destaca la participación de las manufactureras, se observa que en el periodo de 1991 a 2003 aumentaron significativamente pasando de 31,601.7 millones de dólares a 141,409.4 millones de dólares.

En el año 2003, nótese, el total de la mercancía exportada sumó 165,355 millones de dólares, con un aumento de 2.9 por ciento con respecto al 2002. Mientras las exportaciones no petroleras crecieron tan sólo 0.3 por ciento, las petroleras lo hicieron en 28.7 por ciento. Estas últimas alcanzaron en este año un nivel sin precedente de 18,633 millones de dólares. A tal resultado contribuyeron el efecto combinado de un incremento en el precio internacional del crudo y un mayor volumen exportado; En ese año el precio promedio del crudo de exportación se ubicó en 24.75 dólares, mientras que en 2002 había sido de 21.58 dólares.

Por otra parte las exportaciones manufactureras mostraron una ligera disminución de 0.4 por ciento. Tal resultado respondió, por un lado, a una cierta debilidad de la demanda externa durante la primera parte del 2003. Por otro lado, por la poca fortaleza de la exportación manufacturera; así como también se debió a la pérdida de competitividad que ha registrado la economía mexicana ante la falta de avances en la adopción de medidas de cambio estructural.

Por igual en este año, el valor de las mercancías importadas ascendió a 170,958 millones de dólares, lo que implicó un aumento de 1.4 por ciento. Dicho resultado se derivó de la combinación de incrementos de 2.1 por ciento de las importaciones de bienes intermedios y de 1.6 por ciento de las de bienes de consumo, mientras que las compras en el exterior de bienes de capital cayeron en un 3.6 por ciento.

Ante esto podemos decir que en el periodo analizado las exportaciones mexicanas ampliaron su participación muy notablemente en el mercado internacional, en tanto que la de otras economías se redujo. El crecimiento se dio en particular como ya lo mencionamos después de la apertura comercial, incluso supera a las denominadas nuevas economías industrializadas asiáticas, NICs.⁸⁹

Para tener un panorama más amplio sobre la actividad del sector externo mexicano, haremos entonces un breve análisis de la Balanza Comercial en el periodo (1990-2003).

En casi toda la década de los 90's la balanza comercial presentó déficit, y el más significativo fue de 18,463.7 millones de dólares en el año del 94 (ver cuadro 2, pag. 83 del anexo), esto se puede explicar entre otras cosas por la fuerte devaluación que tuvo el peso frente al dólar, por el crack financiero de ese mismo año; sin embargo al año siguiente, es decir, en 1995 hay un superávit de 7,088.6 millones de dólares, lo cual el principal elemento que contribuyó a la obtención de dicho resultado fue el acelerado crecimiento de las exportaciones de mercancías (manufactureras), esta cifra significó un crecimiento del 30.6 por ciento con respecto a la de 1994, la tasa más alta desde 1980; no obstante observamos que en 2003 vuelve el déficit con 5,602.9 millones de dólares, aunque menor que en el 2002 de 7,916.0 millones de dólares.

En el 2001 se observa, una caída en las exportaciones de mercancías de 158,442 millones de dólares, 5 por ciento inferior al de 2000 que es de 166,454 millones de dólares, este resultado es atribuido en su totalidad a la reducción que experimentó el valor de las exportaciones petroleras, el cual respondió, a su vez, a la debilidad que presentó la demanda mundial de crudo (ver cuadro 1, pag.83 del anexo).

En cuanto a la participación de la exportación de bienes analizados por sector económico observamos que de 1991 a 2000 hay un alza generalizado de los mismos, a partir del periodo 2001-2003 existe una disminución de las exportaciones con respecto al año 2000. (ver cuadro 3, pag.84 del anexo).; en el sector de ganadería, apicultura, caza y pesca tuvo, dentro del periodo (1993-1999) una baja considerable de exportación, ya que cayó de 543.4 millones de dólares a 452.6 millones de dólares respectivamente; la industria extractiva tuvo algunos altibajos pero ya se había señalado la drástica disminución de este rubro como parte de la política económica comercial, sin embargo dentro de éste la exportación de petróleo crudo siguió predominando durante toda la década; en

⁸⁹ Se refiere al repunte Económico y Comercial que las últimas décadas registraron los países del Sudeste Asiático como Corea, Singapur y Hong Kong

cuanto a la participación de las manufacturas dentro del sector externo mexicano, se observa su gran dinamismo como ya se analizaba anteriormente, debido al cambio de política económica como se observa en el cuadro 3 la exportación de estos bienes incrementa de 42,500 millones de dólares en 1993 a 122,819.2 millones de dólares en 1999. Dentro del sector manufacturero cabe destacar la participación de los productos metálicos, maquinaria y equipo ya que su exportación se incrementó más de 3 veces de lo exportado en 1993, porque pasó de 28,352.4 millones de dólares a 88,737.1 millones de dólares en 1999; después de la maquinaria y equipo la rama que se le "acerca" más es la de la química, pero con una participación muy baja en comparación con la primera.

No obstante el incremento de las exportaciones manufactureras, los porcentajes de importación también subieron y también en los mismos rubros que las manufacturas, es decir, en cuanto a industria manufacturera, productos metálicos, maquinaria y equipo, este fenómeno se debe a que la producción manufacturera requiere altamente de elementos importados para su fabricación, esto porque México no es productor de la maquinaria y el equipo sino solamente es ensamblador. Por tanto entre más se incrementa el saldo de exportación manufacturera más se importará, entonces los rubros de exportación -importación se convierten en un círculo vicioso con saldos deficitarios (ver cuadro 4, pag.85 del anexo).

El afán y las facilidades que propuso el gobierno por atraer empresas estadounidenses para que establezcan plantas armadoras en el territorio nacional permitió que los productos de origen norteamericano se montaran o procesaran en el extranjero y se regresaran a ese país pagando un arancel correspondiente sólo al valor agregado en el extranjero, entre otras, es una de las razones del incremento de estas plantas maquiladoras en el país, podemos corroborar estos datos ya que a principios de los 90's existían cerca de 2,000 plantas con 500 mil trabajadores.

Dentro del mismo patrón de comercio intraempresa surgió una segunda categoría denominada operaciones de plataforma de exportaciones (OPE), son plantas también de propiedad extranjera establecidas en México como cualquier compañía mexicana, pero con dos objetivos específicos: enviar a los mercados internacionales productos ensamblados en el territorio mexicano y controlar una porción del mercado mexicano.

3.4.4. En las empresas maquiladoras

Por la importancia que tiene la manufactura dentro de la Balanza Comercial de México y por ende en la economía nacional, creemos que es necesario un análisis de este rubro que va más allá de la importación y exportación.

En México la industria Maquiladora de Exportación, surge a mediados de la década de los sesenta, como una repuesta económica al encarecimiento de la mano de obra que tuvo lugar en Japón y Estados Unidos, países altamente industrializados

Como ya se había analizado antes que tras la segunda guerra mundial México emprendió un programa de sustitución de importaciones que permaneció durante decenios. Su debilidad inicial fue la falta de competencia de las manufacturas mexicanas en los mercados internacionales, y después su incapacidad para generar oportunidades de empleos para una población creciente.

Ante esto, los bienes fabricados en territorio nacional no podían competir en los mercados menos protegidos de los estados fronterizos. Para recuperarlos, en 1965 el gobierno mexicano instrumentó el primer programa de maquiladoras; se trataba de establecer en la frontera plantas manufactureras para la venta interna de esa región y, eventualmente, exportar a Estados Unidos⁹⁰. Sin embargo este proyecto fracasó rotundamente.

Después de una evaluación del programa, se cambió de prioridad: de la competencia en la frontera se pasó a la generación de oportunidades de empleos del país. Ello dio inicio a mediados de los sesenta con la importación temporal de materias primas, partes, herramientas y maquinaria para las plantas manufactureras en Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez, a fin de ensamblar y fabricar nuevos productos para exportarlos al mercado estadounidense. Así, las empresas productoras de bienes manufactureros no diferenciados incrementaron su interés por estas nuevas plantas, las cuales se denominan commodities. El establecimiento de las plantas maquiladoras proporcionó a las compañías productoras de commodities una ventaja de costos al trasladar hacia México los procesos intensivos en mano de obra. Esto dio lugar a una estrategia dominante entre las empresas estadounidenses: reubicar en territorio mexicano sus manufacturas intensivas en mano de obra para beneficiarse de las ventajas de las condiciones factoriales y de las políticas gubernamentales de México y de Estados Unidos.

En cuanto a la inversión destinada a este rubro, se puede decir que la inversión extranjera directa IED, es el impulsor número uno del programa de maquiladoras. Estados Unidos es la fuente principal de la IED en México. En 1980 contribuyó con casi el 70% de los flujos de capital, seguido por Europa. En 1996 siguió en primer lugar, pero su importancia disminuyó a 60%, debido a la participación más activa de países como Canadá, Corea, Taiwán, Singapur, la India y Chile.

La misión básica de una maquiladora es ensamblar productos cuyo destino es, principalmente a Estados Unidos. Ante la ineficiente infraestructura de exportación en las regiones del interior de la República Mexicana, la IED optó por ubicarse cerca de aquel país. Entre los estados fronterizos, Baja California ha atraído al mayor número de plantas, con casi un tercio del total; le siguen Chihuahua con el 8%. Sin embargo, a medida que el programa ha evolucionado, las preferencias de ubicación han cambiado, esto porque cada vez más filiales de grandes corporaciones transnacionales bien consolidadas reemplazan a las plantas más pequeñas dedicadas a operaciones rutinarias de ensamblado de productos maduros.

⁹⁰ "Inversión extranjera directa e industria maquiladora en México", en Comercio Exterior, vol. 48 núm. 8, 1998. México, pag.40

La maquiladoras contribuyen tanto a la formación de activos, (representados por la cantidad de IED), como a los flujos financieros que son medidos por el valor agregado de la operación de la maquila) de los sitios donde se ubican. Los últimos ascendieron a 68.6 millones de dólares en 1980 y en 1996 se ubican en 530 millones de dólares⁹¹.

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la manufactura y las empresas maquiladoras de exportación son una fuente generadora de divisas para el país, sin excluir el número de empleos que ha generado sobre todo en los estados fronterizos y la capacitación constante del personal que labora en ellas.

La demanda que ha mostrado la Industria Maquiladora de Exportación en México, obedece a la demanda creciente de los mercados externos, y a los resultados de la política económica interna, que ha impulsado la creación de enclaves industriales para la exportación.

Para 1993 existían 2,114 establecimientos, el mayor número de crecimiento de las maquiladoras fue en el año 2001 con 3,630 y para el 2003 el número se redujo a 2,860.⁹²

Por igual, para 1993 el personal ocupado en la industria maquiladora de exportación fue de 542 mil personas, el mayor incremento de contratación fue en el año 2000 con 1,291 mil y para el 2003 se redujo a 1,062 mil.⁹³

3.4.5. En las Empresas Exportadoras

Para el año de 1990, las exportaciones de México estaban representadas por alrededor de 24 empresas principales, tanto privadas como nacionales, de éstas el 56.66% de las ventas externas se realizaban a través de la Paraestatal Petróleos Mexicanos; aportando tan solo el 9.82% del total de las exportaciones su más cercano, General Motors de México, S.A. de C.V., el 33.52% lo aportaban 22 de las 24 empresas, por lo que significaba que de los ingresos de divisas por concepto de exportaciones, México dependían de sus exportaciones petroleras por más del 50% de esos ingresos. El resto del aparato productivo privado participaba con el 43.34% (ver cuadro 5, pag.86 del anexo).

Para 2001, el ingreso de divisas al país por concepto de exportaciones fue más equilibrado en cuanto a la participación de las empresas nacionales y privadas. Petróleos Mexicanos incrementó sus exportaciones de 19,239 millones de dólares en 1990 a 424,694 en 2001, sin embargo, la participación porcentual de 2001 con respecto al resto de las empresas representó el 24.19% del total de las exportaciones de ese año.

⁹¹ Ibidem, pag.42

⁹² Datos sacados de Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación del INEGI

⁹³ Ibidem

Lo anterior, significa que la iniciativa privada jugó un mayor papel protagónico en cuanto a las exportaciones, estas empresas registraron un incremento en sus exportaciones pasando del 43.34% en 1990 a 75.81% en 2001, así de entre las 5 empresas que tuvieron incremento en sus intercambios comerciales tenemos: Petróleos Mexicanos con 24.19%, Carso Global Telecom 6.33%, Teléfonos de México 6.32%, General Motors de México 6.14% y Comisión Federal de Electricidad con 5.77%.

En términos globales hay que destacar que la economía de nuestra nación sigue sujeta en gran medida de la participación de PEMEX en los mercados internacionales, sin embargo, mientras que nuestros ingresos de divisas dependen cada vez menos del petróleo mexicano, y en mayor medida las empresas del sector privado tengan más penetración a los mercados internacionales, México seguirá dando pasos importantísimos al desarrollo productivo y económico de nuestra nación.

Como se puede observar en los cuadros, varias de las empresas que en 1990 configuraban entre las más importantes, para 2001 siguen teniendo una posición importante. También se puede observar que todavía en 2001 PEMEX representa la mayor parte de las ventas de las principales empresas mexicanas.

Capítulo 4

Conclusiones

En la era actual del apogeo de la economía global, la mayoría de los teóricos de las relaciones internacionales han consensuado que la política exterior de toda nación debe concebirse como un instrumento del Estado para fortalecer su posición económica en el mundo: cada país tiene la opción de capitalizar las oportunidades que el ámbito externo ofrece a través del comercio y la inversión, en beneficio de las sociedades.

Los antecedentes del comercio internacional guardan estrecha relación con la evolución del hombre. Ubicar las diversas etapas históricas de su desarrollo nos permite precisar las características sociales y económicas que van sentando las bases para el desarrollo del comercio internacional. Los orígenes del mismo lo podemos ubicar a partir del intercambio de mercancías que se inicia con el surgimiento de grupos regionales que se dedican a intercambiar productos que no obtienen en su región de origen.

El comercio Internacional ha tenido en general un papel trascendental en el desarrollo económico mundial y que decir de los adelantos científicos-tecnológicos que han apuntalado el gran dinamismo económico que predomina hasta nuestros días.

La dinámica de la economía mundial ha hecho que se de un proceso de integración con fines diversos, entre los que destacan principalmente: el intercambio comercial y la cooperación mutua.

La inevitable evolución que ha sufrido el comercio exterior en México ha sido por una serie de factores que obligaron a la economía en conjunto a cambiar de dirección. Una de las principales preguntas que cotidianamente se hace la sociedad es ¿por qué y para qué se cambió de modelo económico?, ¿para qué sirve un Tratado de Libre Comercio?, ¿qué motivos tuvo la economía mexicana para cambiar drásticamente su política comercial ?.

Se puede decir que dada la falta de funcionalidad del Modelo de Sustitución de Importaciones en la economía, México se encontraba bajo un nuevo mundo en cuanto a comercio internacional, los países empezaban a aliarse de manera más fuerte que en épocas pasadas, el comercio se empezaba a convertir en un intercambio multilateral, del que era indispensable formar parte; de lo contrario México quedaría fuera del mundo global que empezaba a reinar con gran fuerza en todo el mundo.

Dado que las naciones empezaban a compenetrarse y a competir e intercambiar no sólo productos sino tecnología y servicios; era necesario e inevitable que México también se integrara a esta nueva forma de comercio. Sin embargo, abrir las fronteras al comercio como uno de los principales objetivos del modelo neoliberal no fue suficiente, así que para acentuar y hacer

más profundas las relaciones comerciales entre países ha sido la firma de acuerdos comerciales. México ha tenido los siguientes objetivos específicos para firmar los acuerdos:

- 1.- Diversificar el comercio
- 2.- Promover la Inversión Extranjera Directa
- 3.- Lograr y mantener una inflación baja o por lo menos moderada
- 4.-Cumplir con uno de los objetivos del modelo neoliberal (EL LIBRE COMERCIO)
- 5.- Acabar de manera gradual o inmediata con cualquier obstáculo al libre comercio.

Es difícil afirmar que dichos objetivos se han cumplido en su totalidad ya que el comercio no se ha diversificado. En México aun no existe una diversidad considerable de productos provenientes de otros países si se toma en cuenta que ya tiene firmados 10 Tratados de Libre Comercio con América, Europa y Asia; estos no han sido suficientes para que el mercado mexicano esté plagado de productos extranjeros y a su vez los productos mexicanos deberían ocupar un lugar importante en los países con los cuales se tienen acuerdos comerciales.

Como se sabe uno de los objetivos del Modelo Neoliberal es el libre comercio, dicho objetivo se ha cumplido en gran parte pero no en su totalidad, México se ha convertido en uno de los mercados más abiertos al comercio exterior, pero no ha obtenido la reciprocidad prometida ya que las barreras arancelarias y no arancelarias siguen siendo un gran obstáculo para colocar los productos mexicanos sobre todo en Estados Unidos. Este país utiliza de manera abusiva las barreras no arancelarias para impedir el paso a los productos mexicanos como ha sido el caso de atún, la naranja, el pollo, el aguacate, entre otros, productos que no ingresan fácilmente a su mercado, como si el TLCAN no existiese pues pretexto que no cuentan con los requisitos sanitarios suficientes para entrar a su mercado.

Se concluye que el modelo neoliberal fue realizado de una manera acelerada, por el hecho de que nuestro país no estaba lo suficientemente preparado para un proceso como tal, la falta de una tecnología de punta, la insuficiente calidad de mano de obra y sobre todo la inestabilidad de nuestra economía ante cualquier cambio interno y externo, hicieron que este modelo económico no mostrara los resultados deseados.

Más allá de los vaivenes de los últimos años y de la justificación oficial de la desaceleración de las ventas al exterior en virtud de la recesión económica mundial, es evidente la debilidad estructural del modelo de crecimiento al que se apostó hace más de quince años.

Los problemas de origen persisten, son pocas las empresas mexicanas que ganan y mantienen su presencia en los mercados internacionales, la mayor parte son las grandes corporaciones, pero se tiene una mínima presencia de empresas medianas y pequeñas; las exportaciones siguen concentradas en

actividades intensivas de mano obra no capacitada que es amenazada por el costo de trabajo en otros países, como china.

México se encuentra en el grupo de los países deficitarios y como muchas naciones subdesarrolladas han participado en el comercio mundial. Tradicionalmente como exportador de materias primas y como importador de productos manufacturados y tecnología.

Su posición en el comercio exterior guarda estrecha relación con su estructura productiva, la cual presenta insuficiencias que impiden su desarrollo económico. Por ello esta obligado a recurrir al exterior a fin de adquirir tanto los bienes que requiere el funcionamiento de su economía como su funcionamiento.

En la actualidad, México dispone de amplias oportunidades para que sus exportaciones penetren a los mercados mundiales. Para aprovecharlas hace falta un impulso decidido a las exportaciones. Los esquemas de promoción de las exportaciones, en particular los del tipo fiscal, continúan en muchos casos siendo poco oportunos y muy complejos sobre todo para las empresas medianas y pequeñas. También es preciso promover, para los exportadores nacionales, el acceso al crédito en condiciones competitivas con las que gozan sus contrapartes del exterior.

En cuanto a la Inversión Extranjera, ésta ha crecido considerablemente si se toma en cuenta que México se ha convertido en un país atractivo para invertir, pues ofrece: mano de obra barata, bajos costos y es un trampolín para ingresar comercialmente al resto de América Latina (dada su vecindad geográfica con América del Norte, Centro y Sudamérica).

Con esta exposición se cumple el objetivo de analizar la evolución del comercio internacional y la política comercial. La hipótesis central resulta ser verdadera en la medida en que durante la investigación se comprobó el crecimiento del comercio exterior, la permanencia de la dependencia, la influencia de los actores externos para la definición de la política comercial, la persistencia del déficit comercial y la falta de efectos positivos en el nivel de empleo y en el crecimiento del nivel de bienestar. El saldo preocupante de la instrumentación de la política comercial se expresa en la permanencia de los índices elevados de importación y la profundización de la pobreza extrema.

Anexos

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

a) Bibliografía

Adam Smith, Investigación sobre la naturaleza y origen de la riqueza de las naciones, México, FCE

Aspe Armella Pedro, "El camino de la transformación económica" .Edit. F.C.E., México 1993.

Báñez Paz Manuela A, "Economía Mundial", Ed. Pirámide, España, 1993.

Blanco Mendoza Herminio, "Las negociaciones comerciales de México con el mundo", 1ra parte. Edit. F.C.E., México 1994.

Boltvinik, Julio, Origen de la crisis industrial: El agotamiento del modelo de sustituciones de importaciones, un análisis preliminar. Edit. Fondo de Cultura Económica. México 1983.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

Cueva, Mario de la, Apuntes de derecho constitucional, México, 1965

Compilación de legislación aduanera, Dofiscal Editores, México, 2004

Chacholiades, Miltiades, "Economía Internacional", 2ª Edición, México, Editorial Mac Graw-Hill, 2000

Diario Oficial de la Federación, varias fechas

García Maynes, Eduardo, "Introducción al estudio del derecho", México, Porrúa, 1961

Gómez Granillo, Moisés, Teoría Económica, Ed. Esfinge, México, 1992

Guillén Romo Héctor. "Orígenes de la Crisis en México 1940-1982". Edit. F.C.E., México 1986.

Guillermo Romo Héctor, "El consenso de Washington en México" en investigación económica, número 207, enero-marzo de 1994.

John Williamson, El cambio en las políticas económicas de América Latina, Edit. Gernica, México, 1991.

Ortiz Wadgyamar, Arturo, "La nueva economía mundial", 1ª Edición, México, Editorial Colección Jesús Silva Herzog, Miguel angel Porrúa, 1999.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1989–1994. Secretaría de Programación y Presupuesto.

Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión, 14 de abril de 2004.

Querol Vicente. El Arancel Aduanero: Mecanismos de Política Comercial, Ed. Publicaciones Administrativas y Contables. S.A. México, 1990.

Revista Comercio Exterior.

Revista Expansión. Varios números

Sachs Jeffrey, Larraín, Macroeconomía en la economía global, Ed. Prentice Hall

Salvatore Dominick, "Economía Internacional", 4ª Edición, Colombia, Editorial Mac Graw-Hill, 2001.

Solís Leopoldo, La política industrial, tomo II. Cap. La economía Mexicana, Edit. F.C.E., México 1986.

Tamames Ramón. Estructura Económica Internacional, Alianza Editorial, España, 1985

Ten Kate Adriaan. "La apertura comercial de México, experiencias y lecciones". en Eduardo Gittli, Estudio sobre el sector externo, México, UNAM, 1990.

Torres Gaytan Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Editorial siglo XXI. México 1981.

B).- ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

CUADRO 1
EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS, 1991-2003
(MILLONES DE DOLARES)

Años	PETROLERAS			NO PETROLERAS			
	Total exportación (a+b)	Total (a)	Petróleo crudo	Total (b)	Agropecuarias	Extractivas	Manufactureras
1991	42,687.5	8,166.4	7,286.0	34,521.0	2,372.5	546.8	31,601.7
1992	46,195.6	8,306.6	7,445.0	37,889.0	2,112.3	356.2	35,420.5
1993	51,886.1	7,418.4	6,442.0	44,467.4	2,504.1	278.2	41,685.1
1994	60,882.2	7,445.1	6,624.0	53,437.3	2,678.5	356.8	50,402.1
1995	79,541.6	8,422.4	7,480.0	71,119.0	4,016.2	544.9	66,557.9
1996	95,999.7	11,653.7	10,702.0	84,346.1	3,592.1	449.1	80,304.5
1997	110,431.3	11,323.0	10,341.0	99,108.2	3,827.9	477.9	94,802.3
1998	117,459.4	7,134.3	6,463.0	110,325.2	3,796.6	466.3	106,062.3
1999	136,391.1	9,928.2	8,858.0	126,462.8	3,926.0	452.4	122,084.7
2000	166,454.9	16,382.5	14,889.0	150,072.0	4,217.2	520.8	145,334.3
2001	158,442.9	12,798.9	11,592.0	145,644.1	3,902.6	388.7	141,353.0
2002	160,762.7	14,475.5	13,529.0	146,287.0	3,866.3	389.3	142,031.6
2003	165,355.3	18,633.6	16,836.0	146,721.6	4,975.2	517.0	141,409.4

FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

CUADRO 2
BALANZA COMERCIAL DE MEXICO, 1991-2003
(MILLONES DE DOLARES)

Años	Exportaciones FOB	Importaciones FOB	Saldo (FOB-FOB)
1991	42,687.5	49,966.60	-7,279.1
1992	46,195.6	62,129.30	-15,933.7
1993	51,886.1	65,366.50	-13,480.4
1994	60,882.2	79,345.90	-18,463.7
1995	79,541.6	72,453.00	7,088.6
1996	95,999.7	89,468.80	6,530.9
1997	110,431.3	109,807.60	623.7
1998	117,459.4	125,373.00	-7,913.6
1999	136,391.1	141,974.70	-5,583.6
2000	166,454.9	174,457.80	-8,002.9
2001	158,442.9	168,396.40	-9,953.5
2002	160,762.7	168,678.70	-7,916.0
2003	165,355.3	170,958.20	-5,602.9

FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

CUADRO 3
EXPORTACION DE BIENES POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y DIVISION
INDUSTRIAL DE ORIGEN, 1991-2003
(MILLONES DE DÓLARES)

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Exportación FOB	42,687.5	46,195.6	51,886.1	60,882.2	79,541.6	95,999.7	110,431.3	117,459.4	136,391.1	166,454.9	158,442.9	160,762.7	165,355.3
Agricultura y silvicultura	1,876.8	1,679.3	1,961.0	2,220.9	3,323.4	3,197.3	3,408.3	3,435.7	3,473.3	3,615.4	3,325.9	3,259.9	4,032.1
Ganadería, apicultura, caza y pesca	495.8	433.0	543.4	457.3	692.8	395.0	419.7	360.9	452.6	601.6	576.9	606.4	762.8
Industria extractiva	7,811.7	7,775.7	6,763.5	6,994.4	7,974.8	11,191.6	10,840.4	6,865.4	9,401.6	15,427.4	12,055.1	13,509.9	17,330.2
Industria manufacturera	32,307.2	36,168.8	42,500.0	51,075.3	67,382.9	81,013.8	95,565.4	106,585.5	122,819.2	146,497.4	142,115.3	143,203.0	143,030.9
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	1,421.2	1,364.7	1,589.7	1,895.7	2,528.5	2,930.3	3,325.1	3,542.7	3,790.6	4,143.8	4,228.7	4,449.1	4,636.5
Textil, artículos de vestir e industria del cuero	2,013.9	2,316.7	2,770.1	3,255.8	4,899.0	6,339.3	8,814.1	9,844.1	11,218.2	12,519.8	11,171.2	11,028.8	10,468.8
Industria de la Madera y Productos de Madera	443.5	498.4	573.8	586.3	619.5	860.9	1,046.8	1,057.0	1,113.3	1,139.2	898.4	848.7	810.4
Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales	621.6	654.9	662.4	561.6	871.8	895.5	1,063.5	1,164.1	1,335.4	1,349.6	1,281.8	1,273.2	1,285.1
Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos del Caucho y Plástico	3,717.8	3,979.7	4,282.1	4,628.3	6,182.2	6,338.9	7,070.4	7,145.4	8,035.2	9,764.2	9,229.6	9,544.0	10,340.9
Productos de Metales no Metálicos, Excepto Derivados de Petróleo y Carbón	836.5	919.0	1,125.1	1,214.9	1,404.5	1,717.8	2,025.9	2,289.6	2,585.8	2,886.1	2,990.0	2,880.0	3,033.9
Industrias Metálicas Básicas	2,088.5	2,074.2	2,422.7	2,620.2	4,880.5	4,789.5	5,358.3	4,939.2	4,343.0	4,686.8	4,140.2	4,294.3	4,443.1
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	20,463.0	23,711.6	28,352.4	35,324.4	44,680.6	55,736.0	65,165.8	74,782.4	88,737.1	108,516.6	106,634.7	106,603.1	106,300.0
Otras Industrias Manufactureras	701.1	649.4	721.1	989.1	1,308.3	1,405.5	1,696.3	1,820.9	1,660.4	1,491.5	1,540.2	2,282.2	1,711.9
Servicios y productos no clasificados	196.3	138.6	117.9	134.3	167.6	202.0	197.7	247.4	244.4	313.0	369.6	183.7	199.1

FUENTE: Grupo de trabajo: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI

CUADRO 4
 IMPORTACIONES DE BIENES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DIVISIÓN
 INDUSTRIAL DE ORIGEN, 1991-2003
 (MILLONES DE DÓLARES)

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Exportación FOB	49,966.6	62,129.3	65,366.5	79,345.9	72,453.0	89,468.8	109,807.6	125,373.0	141,974.7	174,457.8	168,396.4	168,678.7	170,958.2
Agricultura y silvicultura	1,687.4	2,402.1	2,324.3	2,993.3	2,478.8	4,346.1	3,659.7	4,280.6	4,026.6	4,304.9	4,655.0	4,872.0	5,465.0
Ganadería, apicultura, caza y pesca	443.1	456.3	308.8	378.1	164.9	324.8	513.1	492.2	453.0	493.9	477.0	503.4	397.5
Industria extractiva	386.4	520.0	390.1	438.0	600.5	648.9	854.3	916.0	893.8	1,325.6	1,580.7	1,966.9	3,124.2
Industria manufacturera	46,967.2	58,235.2	61,567.8	74,424.8	67,500.0	81,137.5	101,587.0	116,431.2	133,182.2	165,135.6	159,408.4	160,613.9	161,387.7
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	2,635.5	3,335.5	3,356.2	3,989.0	2,616.4	3,115.5	3,587.1	3,931.1	4,166.7	5,035.9	5,945.6	6,325.2	7,003.7
Textil, artículos de vestir e industria del cuero	2,237.4	3,023.2	3,524.8	4,167.4	3,617.6	4,603.0	6,148.8	7,441.3	8,729.1	10,030.6	9,739.7	10,295.4	7,003.7
Industria de la Madera y Productos de Madera	428.0	550.3	570.7	694.6	350.1	389.9	460.8	544.1	670.3	883.8	921.7	1,127.4	1,229.4
Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales	1,811.8	2,188.9	2,366.5	3,039.2	2,898.7	2,887.4	3,280.2	3,535.9	3,918.0	4,578.8	4,385.7	4,563.2	4,677.0
Derivados del Petróleo	1,334.8	1,458.0	1,368.2	1,275.4	1,242.6	1,625.6	2,515.0	2,318.7	2,628.7	4,644.6	4,342.9	3,273.8	3,450.0
Petroquímica	479.5	512.8	600.2	758.4	920.1	942.1	1,217.1	1,187.9	1,437.0	2,168.1	1,870.4	2,186.2	2,705.8
Química	3,695.0	4,412.8	4,855.4	5,817.8	5,520.4	6,884.4	8,225.8	9,157.1	9,973.1	11,421.6	12,009.1	12,593.4	13,546.9
Productos de plástico y caucho	2,533.8	3,152.6	3,403.8	3,972.4	4,157.0	5,274.9	6,469.9	7,069.7	8,129.2	9,277.2	8,854.6	9,367.4	10,032.3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	567.5	716.8	819.6	1,009.8	910.0	1,264.3	1,462.9	1,538.6	1,699.0	2,161.8	1,904.7	2,144.8	2,140.1
Siderurgia	2,994.5	3,461.6	3,312.2	3,930.8	3,693.0	4,542.4	5,469.6	6,234.8	6,325.8	7,652.4	6,787.0	7,163.0	7,446.6
Minerometalurgia	791.4	1,047.9	967.6	1,194.4	1,203.4	1,407.1	1,873.5	2,281.7	2,468.7	2,933.0	2,679.9	2,611.8	2,719.3
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	26,903.3	33,731.1	35,672.7	43,489.4	39,709.0	47,462.3	59,707.9	69,689.2	81,429.0	102,484.3	98,146.5	97,050.1	94,561.6
Otras Industrias Manufactureras	554.7	643.7	749.9	1,086.2	661.7	738.6	1,168.4	1,501.1	1,607.6	1,863.5	1,820.6	1,912.2	1,806.5
Servicios y productos no clasificados	482.6	515.9	775.9	1,111.6	1,708.9	3,011.3	3,193.5	3,252.8	3,419.0	3,196.7	2,275.0	713.7	583.7

FUENTE: Grupo de trabajo: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI

CUADRO 5
(A)

LAS EMPRESAS MAS IMPORTANTES EN MEXICO 2002		
EMPRESA	VENTA MILLONES DE DÓLARES	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Pemex	424,694	24.19%
Carso Global Telecom	111,037	6.33%
Telmex	110,966	6.32%
General Motors de México	107,807	6.14%
Comisión Federal de Electricidad	101,313	5.77%
Wal-Mart de México	88,540	5.04%
Daimler- Chrysler de México	86,815	4.95%
Volkswagen de México	65,421	3.73%
Cemex	63,486	3.62%
Ford Motor Company	51,975	2.96%
Grupo Carso	51,376	2.93%
Fomento Económico Mexicano	49,661	2.83%
Alfa Corporativo	44,491	2.53%
IBM de México	41,705	2.38%
Nissan Mexicana	41,420	2.36%
American Móvil	41,363	2.36%
Hewlett-Packard de México	37,914	2.16%
Grupo Bal	36,188	2.06%
Grupo Financiero Banamex	34,735	1.98%
General Electric de México	34,666	1.97%
Grupo Bimbo	33,855	1.93%
Controladora Comercial Mexicana	33,063	1.88%
Grupo Modelo	32,168	1.83%
Grupo Financiero BBVA-Bancomer	30,673	1.75%
Total	1,755,352	100.00%

FUENTE: Revista Expansión Agosto 2002

(B)

LAS EMPRESAS MAS IMPORTANTES EN MEXICO 1991		
EMPRESA	VENTA MILLONES DE DÓLARES	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Pemex	19,239	56.68%
General Motors de México	3,336	9.83%
Ford Motor Company	1,375	4.05%
Telefonos de México	1,329	3.92%
Volkswagen de México	1,060	3.12%
Cia. Mexicana de Aviación	1,053	3.10%
IBM de México	933	2.75%
Met-Mex Peñoles	848	2.50%
Industria Minera México	596	1.76%
Dupont	439	1.29%
Petrocel	386	1.14%
Mexicana de Cobre	378	1.11%
Altos Hornos de México	339	1.00%
Celanese Mexicana	322	0.95%
Industria Fotografica Interam	303	0.89%
Motorola de México	281	0.83%
Siderurgica Lazaro Cardenas las Truchas	267	0.79%
Conek	266	0.78%
Transportación Maritima Mexicana	264	0.78%
Hewlett Packard de México	245	0.72%
Cifunsa	212	0.62%
Tereftalatos Mexicanos	182	0.54%
Aerovias de México	146	0.43%
Xerox Mexicana	144	0.42%
Total	33,943	100.00%

FUENTE: Revista Expansión julio 1991

CUADRO 6
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS CON MÉXICO
BALANZA COMERCIAL
EXPORTACIONES
(millones de dólares)

Países	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL
AMERICA DEL NORTE											
E.E.U.U.	49,500	61,700	73,000	94,380*	103,096*	120,393*	135,900	131,400	134,700	138,100	724,300
Canadá	3,300	3,900	4,400	2,156*	1,521*	2,391*	8,100	7,800	8,100	8,700	44,300
SUMA	52,800	65,600	77,400	96,536	104,597	122,784	144,000	139,200	142,800	146,800	1,092,517
GRUPO DE LOS TRES (Colombia y Venezuela)		833	862	1,188	995	804	981	1,204	1,142	849	8,858
COSTA RICA		142	188	221	282	251	286	338	344	332	2,384
BOLIVIA		24	30	32	35	32	27	25	20	24	248
NICARAGUA					58	65	93	92	91	111	509
CHILE						366	431	374	259	323	1,754
UNIÓN EUROPEA							5,600	5,300	5,200	5,600	21,700
ISRAEL							55	39	51	57	202
TRIANGULO DEL NORTE (Guatemala, El Salvador y Honduras)								1,014	987	1,007	3,008
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza)								457	462	722	1,641
TOTAL	52,800	66,599	78,481	97,977	105,966	124,301	151,473	148,044	151,356	155,824	1,132,820

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico

Fuente: * Grupo de trabajo: SHCP- BANXICO-SE-INEGI. Estadísticas del Comercio Exterior de México

IMPORTACIONES
(millones de dólares)

Países	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL
AMERICA DEL NORTE											
E.E.U.U.	54,800	53,800	67,500	82,001*	93,258*	105,356*	127,500	113,800	106,600	105,700	629,700
Canadá	1,600	1,400	1,700	1,968*	2,292*	2,949*	4,000	4,200	4,500	4,100	21,500
SUMA	56,400	55,200	69,200	83,969	95,550	108,305	131,500	118,000	111,100	109,800	939,024
GRUPO DE LOS TRES (Colombia y Venezuela)		1,145	1,193	1,734	1,450	1,321	1,677	2,052	2,027	1,821	21,500
COSTA RICA		16	58	77	87	191	180	184	416	584	1,794
BOLIVIA		5	8	10	7	8	13	14	24	29	119
NICARAGUA					14	15	27	31	27	38	152
CHILE						684	894	975	1,010	1,082	4,645
UNIÓN EUROPEA							15,000	16,300	16,600	18,000	65,900
ISRAEL							297	258	250	314	1,118
TRIANGULO DEL NORTE (Guatemala, El Salvador y Honduras)								143	179	243	564
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza)								917	888	941	2,746
TOTAL	56,400	56,366	70,459	85,791	97,108	110,524	149,588	138,874	132,521	132,852	1,037,560

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico

Fuente: * Grupo de trabajo: SHCP- BANXICO-SE-INEGI. Estadísticas del Comercio Exterior de México

CUADRO 7
Inversión Extranjera Directa según Sector Económico

(Millones de dólares)

Periodo	Total	Agropecuario	Minería y extracción	Industria manufacturera	Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicios financieros a	Servicios comunales b
1994	10,657.3	10.8	97.8	6,204.0	15.2	259.4	1,250.8	719.3	941.4	1,158.6
1995	8,332.9	11.1	79.1	4,853.7	2.1	26.2	1,011.4	876.3	1,066.1	406.9
1996	7,721.1	31.8	83.8	4,718.8	1.1	25.5	729.1	428.0	1,215.2	487.8
1997	12,161.2	10.0	130.2	7,305.9	5.2	110.4	1,902.5	681.5	1,103.4	912.1
1998	8,242.1	28.9	42.4	5,122.8	26.6	120.4	946.5	436.2	729.4	788.9
1999	13,165.6	82.5	127.1	8,984.6	139.5	131.5	1,240.3	229.1	759.7	1,471.3
2000	16,448.7	91.3	190.3	9,308.7	118.6	172.0	2,274.8	-2,361.2	4,763.5	1,890.7
2001	26,569.2	6.1	31.9	5,854.4	283.0	92.2	1,561.6	2,912.3	14,409.4	1,418.3
2002	13,258.9	6.0	203.4	5,434.9	110.4	142.6	1,333.7	782.3	4,288.7	956.9
2003	9,431.4	1.0	23.5	4,531.7	59.8	47.5	811.6	1,530.0	1,832.9	593.4
TOTAL	125,988.4	279.5	1,009.5	62,319.5	761.5	1,127.7	13,062.3	6,233.8	31,109.7	10,084.9

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.